EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,312 | Montevideo, Sábado 12 de Agosto de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se [illegible] gratuitamente. Los de interés [illegible] la tarifa del [illegible] No se devuelven los originales [illegible]

[illegible] correspondencia de[illegible] de la em[illegible]

[illegible] avisos en Francia [illegible] L. Mayence y Cía. [illegible] de la Grange Batelière [illegible]

Agente en Buenos Aires para avisos y [illegible] Victor Delfino, Chacabuco [illegible]

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes .... $ 1.00
Por seis meses .... » 5.70
Por un año .... » 10.00
Número suelto .... » 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes .... $ 1.50
Por semestre .... » 8.00
Por un año .... » 13.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy sábado 12—Santa Clara virgen y [illegible] Aniceto.

Sol sale 6 h. 47 m.—pónese 5 h. 24 m.

Luna llena el 14.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS—Temporada de 1905. —[illegible] A. Bernabei.—Tournée María [illegible]. — Gran compañía lírica italiana.

Hoy sábado 12 de Agosto, el melodrama en 3 actos «La Sonámbula».—A las [illegible]

[illegible]AMA — Compañía de zarzuela [illegible] española, bajo la direccion del ba[illegible] Barba.

Hoy sábado 12 de Agosto. «Tierra», «Cavallería Rusticana» y «El dúo de la Africana».—A las 8 y media en punto.

[illegible] O ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. [illegible] domingos y días festivos matinée con [illegible] juguetes. Los lunes gran funcion [illegible]

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variado.

— Estudiantina artística. — Banda de música.

SKATING PALACE — Colonia 300 — [illegible] tres diarias — Noches de moda: los [illegible] — Matinées de moda: los domingos y días feriados. — Gran atraccion.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la [illegible], Buenos Aires y litoral.

[illegible] y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, [illegible] Treinta y Tres, Toledo, Suárez, [illegible] Ortiz, todos los días.

[illegible] por Olmos, Tres Toscas, Mosquera y Piedras de Afilar. Todos los días. [illegible] Central 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, [illegible] Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de [illegible], Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas [illegible]. Todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

[illegible] Pérez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, [illegible] Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Monsevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Bouner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m. [illegible] 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Edén, Tacuaremió, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m., Sucursal Terrestre: 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediario de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m. id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.— Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinaria y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado, 25 de Mayo 201. 1411

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 260.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

Dr. EDUARDO BRITO DEL PINO — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 343 2186 v st 2

ISIDRO ANCHUSTEGUI (hijo) — Se ocupa de la cobranza de alquileres de propiedades, arrendamientos de casas de inquilinato, arreglo de las mismas á pagar un tanto por mensualidad. Gira el dinero sobre cualquier punto de América ó Europa, efectuando el pago el día 2 de cada mes. Comision sumamente módica. — Escritorio 25 de Mayo núm. 43. 2017 v ag 15

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 512 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra [illegible] (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2163 sb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2013 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1591 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado, — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado, — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

COMERCIALES

COMPRA-VENTA—En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público, que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la firma de Costa y García, propietario del almacen de comestibles y bebidas denominado del Puerto Artificial calle Reconquista núm. 37 y 39 esquina Colon; quedando el activo á cargo del socio don Pedro García. Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 días, pasados los cuales la extinguida firma no se considerará responsable. — Montevideo, Julio 20 de 1905.—Francisco Costa; Pedro García. 2156 jl 30 v st 23

AL COMERCIO y al público — Hacemos saber que por escritura pasada con esta fecha entre el escribano don Alfredo R. Giribaldi, hemos vendido á los señores Presa, Acuña y Compañía, nuestra casa de comercio que en el ramo de introduccion y venta de vinos al por mayor y menor teníamos establecida en esta ciudad, calle Rio Negro núms. 218 y 220 a, sucursal de nuestra casa matriz de Buenos Aires. En consecuencia, todos aquellos que se consideren acreedores, se servirán pasar dentro del término de treinta días por la citada casa á cobrar sus respectivos créditos. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — M. Bergaitz y Ca. 2122 v ag 20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con don Andrés Louro del despacho de bebidas al detalle de su propiedad situado en la calle Bequeló esquina Nueva Palmira número 31 a, y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, ruego á mis acreedores se sirvan presentar sus cuentas en la misma casa dentro del término de treinta días, según lo determina la ley para series abonadas, pasado que sea dicho plazo el comprador no será en manera alguna responsable. — Montevideo, Julio 21 de 1905.—Rosalía Sabino. 2067 v 13 ag.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que teniendo en venta nuestra casa de comercio en el ramo de ferretería y pinturería, situada en Paysandú, en la calle 8 de Octubre esquina Montevideo. Se ruega á todos los que tengan créditos en contra de la firma que suscribe se presenten dentro del término de treinta días, á contar de la presente fecha, á conformar sus cuentas.—Paysandú, Julio 28 de 1905.—Juan Colombo Hno. y Cía. 2131 v ag 30.

AL COMERCIO — Aviso — Por el presente hago saber al público que tengo prometido vender á favor de los señores Onofre Mas y Manuel Otero Ordóñez, y escriturarles ante el escribano don Juan J. Dominguez, una vez vencidas las veinte publicaciones de este aviso, la panadería y puesto de venta de pan, reparto, jardineras, semovientes y mejoras de la finca, establecido en esta ciudad calle Canelones núm. 210, con la denominacion «Panadería Novaresa», antes «Primero de Agosto», quedando á mi cargo todas las operaciones, cuentas, créditos y demás obligaciones activas y pasivas correspondientes hasta el treinta y uno del corriente mes. Se servirán, pues, mis acreedores concurrir á percibir los importes de sus haberes en dicha panadería. — Montevideo, Julio 19 de 1905. — Savio E. Mercado. 2043 v ag 13

AL COMERCIO — Por escritura pública otorgada el 28 de Junio ppdo. ante el escribano don Emilio Gambin y Blanc hemos constituido una sociedad que girará bajo la razon Santos García é hijos para la continuacion de los negocios de la firma Santos García que giraba en esta ciudad y en la de San José de Mayo. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — Santos García, Guillermo L. García, José García. 1867 v ag 14

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el Escribano don Osvaldo Acosta hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza con la firma de Raveca y Cranwell, quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Carlos R. Cranwell. — Montevideo, Julio 24 de 1905. — Francisco Raveca, Carlos R. Cranwell. 2069 v 18 ag

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que por escritura que en la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano), el día 20 del corriente mes y año autorizó el escribano don Carlos A. Pittamiglio he vendido á don Benito Solari, todas las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacen y tienda, tenía establecida en dicha ciudad, calle Soriano esquina Uruguay, con las cuentas á cobrar que se expresan en el respectivo balance, quedando las deudas de mi cargo. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 días á contar desde el siguiente de la publicacion de este aviso, se presenten en la casa de negocio que actualmente tengo establecida en la expresada ciudad de Mercedes, calle Soriano esquina Sarandí, con los justificativos de sus créditos para serles abonados.—Montevideo, Julio de 1905.— Agustín Viale. 2099 v ag 17

AL COMERCIO — De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre último hago saber al público y al comercio que con esta fecha he prometido vender á don Miguel Labat la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en esta ciudad calle Miguelete núm. 242 A, denominada «Farmacia J. Chiarella». En consecuencia, todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento debe presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia dentro del plazo de treinta días contados desde hoy. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — Juan Chiarella. 2114 v ag 30

AL COMERCIO — Participo al comercio y al público que por ante el escribano doctor don Osvaldo Acosta, en fecha 15 del actual, fué disuelta de común acuerdo la sociedad que en el ramo de lanchajes giraba bajo la razon de C. Pino y Ca., representando la compañía en carácter de socio industrial don Marcelino Moreira, quedando á cargo del suscrito el activo y pasivo y á su sólo nombre la continuacion de la casa en sus negocios. — Cayetano Pino. — Montevideo, Julio 19 de 1905. 2046 v 13 ag

AL COMERCIO — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he convenido con don Evaristo Clappesoni en venderle las herramientas y existencias de la herrería y carpintería que en el pueblo de Migues, (departamento de Canelones) tengo establecido á fin de que todos los acreedores de dicha casa de comercio se presenten en el pueblo de Migues con los justificativos de sus créditos para serles abonado dentro de los 30 días bajo la presente publicacion—Nicasio Cinconeyne. 2081 v 17 ag

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público que he contratado vender á don Fortunato Oliva el almacen al menudeo y despacho de bebidas de mi propiedad situado en la calle Madrid núm. 79 esquina á la de Batoví. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos á fin de ser satisfechos en la misma casa dentro del plazo de 30 días que expresa la citada ley. — Montevideo, Julio 28 de 1905. — Juan de Dios Ruiz. 2144 v 22 ag

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA — Licitacion para la instalacion de luz eléctrica— Llámase á propuestas para la instalacion del alumbrado eléctrico en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados pueden examinar en la oficina de esta corporacion, en la secretaría del Departamento N. de Ingenieros, en Montevideo, ó en el consulado general de la República en Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser presentadas en la secretaría de la Junta, bajo sobre y en el sellado que corresponde, antes del 15 de Setiembre próximo, en cuya fecha, á las 2 p. m., serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran. —Rocha, Julio de 1905.—Julio E. Bonnet, presidente. — Cirilo Woiso, secretario. 2210 v sb 15

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Carlos F. Gemeno las existencias de mi casa de negocio sito en la Avenida Rondeau núm. 1002, esquina Corrientes núm. 44, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Julio 31 de 1905. — Francisco Belloso y Ca. 2171 v ag 24

VENTA DE COMERCIO—De conformidad con la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público que he resuelto vender al señor don Manuel Fernandez é Ismendi mi casa de comercio en los ramos de tienda, radicada en la ciudad de Rocha y que ha girado hasta la fecha bajo la firma de Francisco Silva. En consecuencia de este hecho y de la conformidad á la ley citada, ruego á mis señores acreedores y demás personas que tengan cualquier asunto pendiente en mi referida casa que deben presentarse sus créditos respectivos en mi domicilio de la ciudad de Rocha dentro de treinta días subsiguientes á contar del de la fecha, á fin de serles arreglados dichos créditos. —Montevideo, Agosto 6 de 1905.—Francisco Silva. 2216 v ag 30.

AL PUBLICO — Hacemos saber que habiendo vendido el firmante Domingo Iturry al tambien firmante Arturo J. Arricar la farmacia Solís, ubicada en la calle Miguelete esquina Yaguaron, los que se consideren con créditos contra dicho establecimiento deben presentarse con los justificativos del caso dentro de treinta días bajo pena de perder sus derechos contra el comprador. — Montevideo, 15 de Julio de 1905.—Domingo Iturry — Arturo J. Arricar. 2048 v ag 12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he comprado el taller de composturas de alhajas y relojes de don Eugenio Robella, sito en la calle 18 de Julio número 776, con fecha 27 del corriente. El que tenga algun derecho, puede deducirlo en el término de la ley.—Montevideo, Julio 2 de 1905.—Delfino Robella. 2146 v ag 22

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se avisa que por escritura autorizada por el escribano don Oscar M. Cóndom el dos del corriente mes ha quedado disuelta la sociedad que para la explotacion del ramo de herrería giraba en esta plaza bajo la razon de «Bonomi y Alonso» quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio don Fernando Alonso. Los acreedores de la disuelta sociedad deben pasar á cobrar sus créditos dentro de treinta días á contar desde el 6 del corriente en la Cuchilla de Juan Fernandez calle Continuacion Agraciada núm. 233.—Celeste Bonomi—Fernando Alonso. 2207 v. 31 ag.

AL COMERCIO — Hemos proyectado vender al señor don Alfonso Raynerl la casa de negocio que en el ramo de depósito de vinos denominada «Bodega Progreso» tenemos establecida en la calle Rondeau número 122, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Lo que hacemos saber á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Carlos Pozzi y Cía.—Alfonso Raynerl.—Montevideo, Julio 26 de 1905. 2108 v ag 20.

CARBONERIA VENDIDA — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Manuel Gonzalez la carbonería de mi propiedad que tenía establecida en la calle Cerrito núm. 67, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Agosto 1.o de 1905. Joaquín Rodriguez. 2170 v ag 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por escritura que en el pueblo de Pando, de este departamento, ha autorizado el escribano don Félix E. Blanco, he contratado vender á favor de los hermanos don Alejandro y don Arturo Figueredo, la casa de comercio que poseo en este propio paraje. A los efectos que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicacion, citando á todos los que se consideren acreedores se presenten dentro del término de treinta días, á fin de hacer efectivo el pago de sus respectivos créditos. — Estacion Tapia, departamento de Canelones, Julio 20 de 1905. — Luis Facelli. 2148 v ag 14

AVISO—Participamos al comercio y al público que disolveremos la sociedad que tenemos en el ramo del negocio de despacho de bebidas situado en el Mercado Central de esta Ciudad, puesto número 9 y que gira bajo la razon «Juan Oddone y Barzaghi», quedando el activo y pasivo á cargo de Carlos Barzaghi. Los acreedores deben presentarse con sus justificativos en dicho puesto para ser abonados sus créditos, dentro del plazo de ley á cuyo objeto se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 22 de 1905.— Juan Oddone, Carlos Barzaghi. 2163 v ag 24.

AL COMERCIO—El que suscribe, participa haber proyectado formar sociedad con don Albino Dominguez, en la casa de negocio en los ramos de café, despacho de bebidas al detalle y billar, que giró hasta hoy bajo un solo nombre, establecido en esta ciudad, calle San José número 26, cuyo negocio girará de ahora en adelante bajo la firma de «Chans y Dominguez». Prevengo á la vez que los que tengan créditos á cobrar contra el expresado establecimiento deben presentarlos con sus justificativos en el mismo, dentro del término de 30 días contados desde el en que sale á la publicidad el presente aviso, pasado que sea este término el socio entrante (Dominguez) no será responsable en manera alguna. — Montevideo, Agosto 6 de 1905. — Máximo Chans. 2215 v ag 30

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Cerrito núm. 389 esquina Ciudadela á favor de don Francisco Docampo. Con lo que prescribe el decreto de ley 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Julio 24 de 1905.— Marcelino Alvarez y Ca. 2089 v ag. 17

LECHERIA VENDIDA—Hago saber al público que he convenido con don Antonio Rega la venta de mi despacho de leche y todas sus existencias, establecido en la calle Sarandí número 218.

Por consiguiente, todas las personas que tengan que hacer algun reclamo relacionado con mi establecimiento, pueden presentarse á mi casa, dentro del término que fija la ley.—Montevideo, Julio 27 de 1905.—Francisco Ambrois. 2127 v ag 13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que desde esta fecha, segun escritura que autorizó el escribano don José S. Gasene ha quedado á cargo del activo y pasivo de la casa de comercio que el suscripto tenía establecida en «La Tejas», el señor Antonio Podestá, debiendo ocurrir á dicha casa dentro de 30 días, los que tuvieren algo que reclamar.— Montevideo, Julio 29 de 1905.—Raul Raymond. 2175 v ag 24.

ALMACEN EN VENTA—Por dedicarse á otra clase de negocios sus propietarios, se vende un almacen en uno de los parajes mas céntricos de la ciudad Vieja. Todo artículo noble y fresco. Venta mensual 2.000 $.

Siendo los verdaderos propietarios del edificio en que está establecido el negocio, se hacen condiciones favorables al comprador. Para tratar, con el señor Juan A. Capurro, en el Centro de Almaceneros, Cerrito 159 ó en su domicilio, Sarandí 60. 2176 v ag 12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Luis Estehan las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Agraciada núm. 513, esquina Córdoba núm. 32 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Julio 31 de 1905.—Miguel A. Echegaray. 2188 v 23 ag

AL PUBLICO — Participo que he vendido á favor de don José Gomez el tambo y reparto con todos los útiles que corresponden al ramo de dicho negocio, situado en el Rincon del Cerro, campo de los señores Sanguinetti y Hnos. á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro de 30 días se presenten en el indicado establecimiento con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1905. — Miguel Olave. 2187 v ag 22

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle 19 de Abril número 15, jurisdiccion del Paso del Molino, á favor de don Francisco Cotelo. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 2 de 1905. —Ernesto Graterola. 2193 v ag 25

AL COMERCIO — Para los efectos del caso ponemos en conocimiento del comercio que desde la fecha ha dejado de ser nuestro empleado el señor Cesar M. Serratino.—Montevideo, Julio 15 de 1905 —Barretta, Fratelli y Gaggini. 2085 v ag 11

ALMACEN VENDIDO—Participo haber formalizado compromiso de venta de mi casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Miguelete número 1361, esquina á la de Justicia, á favor de don Francisco Ca[illegible], de acuerdo con lo que dispone para estos casos la ley de 26 de Setiembre del año próximo pasado, ruego á todos mis acreedores, se presenten con sus respectivos comprobantes en la misma casa dentro de treinta días, contados desde la primera publicacion del presente aviso, para serles abonados. Pasado que sea este término, el comprador no será responsable en manera alguna.— Montevideo, Julio 24 de 1905.—Anselmo Nuñez. 2199 v ag 27.

VARIAS

UNA PERSONA de 37 años, casado, sin hijos, con un capital de 5 mil pesos moneda nacional desea encontrar un socio comanditario con un capital de diez á doce mil pesos moneda nacional, con preferencia ya establecido, para explotar ya sea el ramo de tienda solamente, ó los ramos generales de casa de campo ó de un pueblo de la provincia de Buenos Aires, á más, dicha persona cuenta con otros miembros de familia en caso de hallar persona de entera satisfaccion para por medio de ellos disponer de capital para igualar al que se presente si fuere necesario en mayor escala. Se dan y se piden referencias á satisfaccion. Dirigirse por carta ó personalmente: á Juan Irigoyen, calle Boyacá 884, Flores, ó en Montevideo: 18 de Julio 665. 2172 v ag 17

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1087 v db 9

VENTA DE PLATA—Se venden grandes cantidades de plata en la Luz Eléctrica, calle Daymán núm. 165. Las ofertas de compras deben dirigirse bajo sobre cerrado á la secretaría todos los viernes. 2096 v ag 24

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 600 se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primer orden. Sus comodidades son: sala, antesala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño servicio y despensa, 2 w. c., caño maestro, 3 patios, uno con claraboya y pararayos, otro con zarzo y parral, aljibe, aguas corrientes, gas y aparatos para gas, luz y campanillas eléctricas, jardín, extenso corralon con establo y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía de 5 centésimos á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á uno ó dos meses de plazo y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad ó interés del 6 0/0 anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir: 25 de Mayo 338, primer piso. 1788

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla se eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

RIELES de varias clases y rodados para zorras, hay para vender en el escritorio de A. Pareja, Rincon 47. 2198 pm

OFICIALES

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO — De acuerdo con la autorizacion concedida por la Junta E. Administrativa y de conformidad con lo que disponen las leyes y ordenanzas respectivas, se avisa á los propietarios de la calle Agraciada, desde el Puente del Arroyo Seco hasta el del Paso del Molino, que deben proceder á la construccion de veredas los que no la tengan, y á su reconstruccion los que la tengan en mal estado ó fuera de los niveles correspondientes, acordándose al efecto el plazo de sesenta días, que se empezará á contar desde esta fecha y bajo apercibimiento de la pena de diez pesos, la que se hará efectiva tantas veces como fuese necesaria, hasta que se dé cumplimiento á la presente disposicion. Las veredas deberán construirse con los materiales indicados por la Direccion de Obras Municipales. —Paso del Molino, Junio 27 de 1905.— La Comision. 1848 v ag 27

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Seccion Pantanoso.—De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete, hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el término de dos meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balastro ú otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dán frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos de acuerdo con las disposiciones vigentes sin perjuicio de aplicar multas cuantas veces sea necesario hasta el cumplimiento de lo dispuesto.

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlosadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo.— La Secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m. excepto los jueves y días festivos.—Julio 10 de 1905.— La Comision. 2005 v sep. 20.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas. —De orden Superior se hace saber á los interesados que el día 12 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Abril ppdo. correspondiente al Tercer Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes Listas: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en Reemplazo, Jubilados.—Montevideo, Agosto 7 de 1905.—La Gerencia. 2221 v ag 12.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Esta Direccion hace saber que desde el día de mañana se expedirá la estampilla de «Monte Pío» creada por el inciso 11 del artículo 12 de la ley de fecha 14 de Octubre 1904, aplicable á cada vista ó dictámen de los señores fiscales de Estado en asuntos administrativos y á cada peticion de interés particular que se presente al Cuerpo Legislativo. — Montevideo, Agosto 9 de 1905. —Victor Reinero.—V.o B.o Manquez. 2223 v ag 14

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2095 v. oct. 27.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha, 11 de Mayo de 1905.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v ag 14

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Julio 28 de 1905.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de un edificio destinado á la Inspeccion del Cementerio Central con sujecion al plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que están en la Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas, que serán acompañadas de veinticinco pesos para garantir su seriedad, se recibirán el día 14 de Agosto próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas en seguida, en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2148 jl 29 v ag 14.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion de un edificio destinado á Escuela de Enseñanza Secundaria, con extricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el día 14 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de todas sino la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable. — Montevideo, Julio 26 de 1905.—Félix Illa, secretario general. 2105 v ag 14

COMPAÑIA SALUS — Llámase á propuestas para la provision de «un millon» de botellas destinadas al envasamiento del agua mineral «Salus», con arreglo á las bases establecidas en el pliego de condiciones que está á la vista de los interesados en el Escritorio de la Compañía, calle Cerrito número 170. Las propuestas se abrirán el día 31 de Agosto próximo á las 4 p. m. y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo resolviera. — Montevideo, Junio 28 de 1905.—Luis J. Supervielle, presidente; Juan Monteverde, secretario. 1856 v ag 31

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Rueco número 1329, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v agt 15

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por segunda vez, y por el término de veinte días para la construccion de un edificio destinado á asiento de la Jefatura Política de Cerro Largo, con extricta sujecion á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Melo.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el día 16 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 27 de 1905.—Félix Illa, Secretario General. 2135 v ag 14.

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan María Careno, y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 15 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario. 2021 v ag 19

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo Schwartz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.

Al mismo tiempo, se cita llama y emplaza á doña María del Carmen Salomé, doña Elma Kehlmeyer, don Juan R. Schwartz Kuhne, para que dentro de igual término de noventa días comparezcan á estar á derecho en estos autos sucesorios, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2056 jl 18 v ag 23.

CONVOCATORIA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Justino Fernandez, á junta general que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincon núm. 52, el día 18 del corriente Agosto, á las 4 de la tarde.—Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Agosto 3 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 2208 v ag 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Nuñez de Camino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 29 de 1905.— Antenor R. Pereira, escribano público. 2152 v st 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Zenon Lopez para la junta que tendrá lugar el día 10 del entrante mes de Agosto á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Sarandí número 158 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico.—Montevideo, Julio 28 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2117 v ag 13.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Perron ó Perrone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2236 v st 13.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Forni, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Mayo 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2235 v sb 13

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Filomena Otonello de García, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 30 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2234 v sb 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Atanasio Zerboni, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Julio 27 de 1905.— Pedro Moreno, Actuario. 2124 v ag 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Manuel Añon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Julio 5 de 1905.— Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 1900 v ag 22

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á todos los acreedores del comerciante José A. Pereira para que comparezcan ante este Juzgado el dia veinte y cuatro de Agosto ...no, á las diez de la mañana, á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor. Se previene que el balance presentado por el deudor así como el informe del síndico, se hallan de manifiesto en la oficina para que puedan examinarlos los interesados que lo deseen.—Paysandú, Julio 24 de 1905.—Jesús Gil, Escribano Público. 2164 v ag 18.

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, recaida en los autos: Orina Pesquera contra la sucesion de don Juan Delbene por ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Maria Montero de Delbene, á fin de que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan á estar á derecho en el referido juicio, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sino comparecen. — Florida, Junio 10 de 1905. — J. P. Torres, escribano público. 1812 v ab 30.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Arbuzarri, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 22 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2100 v ag 30

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martiniana Otero de Carzoglio, y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derechos á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos: — Montevideo, Julio 25 de 1905.— Avelino Barbot, actuario. 2103 jl 26 v st 1.o

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Joaquina Correa Netto de Barbosa Netto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 27 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2123 v st 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los señores Coulaux y Cia. para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le han promovido los señores Beretta, Fratelli y Gaggini por reivindicacion de una marca de fábrica, (Gallo) é indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Al propio tiempo se cita á los nombrados señores Coulaux y Cia. para llenar el requisito de la conciliacion, segun lo dispuesto por el artículo 28 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 12 de 1905.—Juan P. Musso, Escribano Público. 1996 v ag 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Leopoldo Bonavita, en representacion de doña Victoria, doña María Mercedes, doña Mercedes y doña Angélica Carreras, solicitando la declaracion de ausencia de don Juan Antonio Carreras. Y á los efectos del artículo 59 del Código Civil se hace esta publicacion. Trinidad, Setiembre 2 de 1901. Hay un signo. — Silverio Sarracina, Escribano Público. — Trinidad, Julio 6 de 1905. — Manuel M. Romay, Actuario. 2056 jl 20 v set 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fermina Martinez de Luengo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 22 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2067 jl 23 v ag 30

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: Que en los autos iniciados por don Carlos S. Puig, denunciando la incapacidad de su hermano Pedro N. Puig, ha recaido la resolucion siguiente: — Montevideo, Julio 11 de 1905. — Y vistos: Con el señor Fiscal de incapaces, por lo que resulta del informe médico que con los autos que ha venido á corroborar la opinion que se formó el infrascripto; se declara en estado de incapacidad á don Pedro Puig, y se designa como su curador, prévia su aceptacion jurada que se cometo, á don Carlos P. Puig. En el concepto de que acepte el cargo, desde ya se le declara investido de las facultades y prerrogativas que el derecho establece y sujeto á las penas y responsabilidades que el mismo determina y á sus efectos expídasele testimonio de este auto que le servirá de bastante discernimiento. — Cúmplase con las disposiciones del artículo 280 del Código Civil y se señala al curador el término de diez dias para que practique el inventario de los bienes de su pupilo.—Montevideo, Julio 17 de 1905. —Avelino Barbot, Actuario. 2057 v a 24.

Obras en venta
en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Maximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana	" 0.30
"El coronel Quaritch por Ridder Hacard	" 0.20

FOLLETIN 102

WALTER SCOTT

IVANHOE
o
EL CRUZADO

—¿Y has venido á este castillo para decírmelo? ¿para amargarme con los recuerdos de nuestra degradacion y miseria, cuando aun no está cerrada la tumba del último vástago de la familia real de Sajonia?

—No por cierto, dijo el rey; te habla con la confianza que un hombre de bien puede tener en otro, sin que ninguno de los dos deba temer las consecuencias.

—Tienes razon, señor rey, dijo Cedric; porque rey eres, y rey serás á despecho de mi débil oposicion; y creo que no soy capaz de aprovecharme de la ocasion que tú mismo me ofreces de estorbarlo, por grande que sea la tentacion.

—Volvamos á la gracia que me has concedido, dijo el rey, y no presumas que confío menos en tu palabra por la repugnancia que muestras á reconocer por tu legítimo soberano. Exijo de ti, como hombre de honor y de palabra, so pena de declararte desleal y villano mal nacido, que restituyas tu afecto paternal al buen caballero Wilfrido de Ivanhoe. Confieso que estoy interesado en esta reconciliacion, tanto por la ventura de mi amigo, como por la concordia que deseo ver establecida en todos mis vasallos.

—¿Y es este Wilfrido? dijo Cedric señalando á su hijo.

—Yo soy, dijo Ivanhoe echándose á los pies de Cedric; padre mío, perdóname.

—Te perdono, dijo Cedric alzando del suelo á Ivanhoe: el hijo de Hereward sabe cumplir su palabra aunque haya sido empeñada á un normando; pero si quieres que esta reconciliacion sea sólida, no has de usar de ahora en adelante otro traje ni practicar otros usos ni costumbres que las de tus abuelos. No mas ropillas cortas; no más gorras engalanadas; no más plumajes ni mojigangas. El hijo de Cedric ha de ser inglés, y no mas que inglés. Detente: ya sé lo que vas á decir: lady Rowena debe llevar el luto por espacio de dos años, como prometida esposa del que ya no existe. ¿Qué dirian nuestros abuelos si tratásemos de nuevo enlace antes de que estuviese seca la tumba del que tan digno era de su mano por su nacimiento como por sus virtudes? La sombra de Athelstane romperia sus ensangrentados ligamentos y vendria á estorbar que deshonrásemos su memoria.

Como si las palabras de Cedric tuvieren la virtud que se atribuye á las artes diabólicas de evocar los muertos de sus sepulcros, apenas las hubo pronunciado cuando se presentó á su vista el mismo Athelstane, pálido, desgreñado, y con el atavío sepulcral con que debia ir á la mansion de su eterno reposo.

No es posible describir la sensacion que produjo esta aparicion en los que la presenciaron. Cedric retrocedió precipitadamente hasta la pared, y quedó apoyado en ella como si no bastasen sus propias fuerzas á sostenerle, fijos los miradas, entreabiertos los labios, é incapaz de respirar y de moverse. Ivanhoe se santiguaba lo mas de prisa que podia, y recitaba cuantas oraciones se presentaron á su memoria en sajon, en latin y en francés. Ricardo, luchando entre sus sentimientos religiosos y su impertubable valor, empezó por un salmo y acabó con un terrible juramento.

Al mismo tiempo se oyó en las piezas inferiores una confusa gritería.

—En nombre de Dios, dijo Cedric al que creía espectro de su difunto amigo, si eres mortal, habla; si eres espíritu, dinos por qué causa vuelves á la tierra, ó que podemos hacer para asegurar tu eterno reposo: vivo ó muerto, noble Athelstane, habla á tu amigo Cedric.

—Hablaré, dijo el espectro sin alterarse, cuando me dejes hablar y cuando cobre aliento. ¿Que si estoy vivo? Tanto como puede serlo el que ha estado en ayunas por espacio de dos dias, que me han parecido dos siglos. Sí, padre Cedric, así Dios me salve; y providencia de Dios es que pueda contarlo.

—¿Cómo es posible? dijo Ricardo. Yo mismo te vi caer bajo la espada del feroz templario poco despues del asalto del castillo, y creí como despues me aseguró Wamba, que te habia partido el cráneo hasta los dientes.

—Te engañaste, señor caballero, dijo Athelstane, y Wamba mintió como villano: mis dientes están como estaban, y espero probarlo cuando me den de cenar. No fué la culpa del templario, sino de su espada, que se le torció en las manos y cayó de llano sobre mi cabeza. A no haber estado sin morrion, ni aun hubiera sentido el golpe, y el templario hubiera ido á contarlo al otro mundo. Pero estaba descubierto, y caí aturdido, aunque sin daño considerable. En seguida cayeron sobre mí cinco ó seis entre muertos y heridos, todo lo cual prolongó mi muerte aparente. Cuando recobré mis sentidos, me hallé dentro de un ataúd, que por fortuna estaba abierto, en frente del altar de San Edmundo. Estornudé repetidas veces, me quejé, desperté de un todo, y ya iba á levantarme, cuando el sacristan ó el abad acudieron al ruido aterrados y confusos, tomándome por un espectro. Asi que echaron á correr y me quedé solo. El sitio estaba envuelto en la mas profunda obscuridad. Era sin duda el cementerio de su convento. Ocurriéronme extraños pensamientos acerca de todo lo que me habia pasado.

—Cobrad aliento, noble Athelstane, dijo Ricardo, para referir vuestra historia, que por las barbas de mi padre, tiene algo de novela.

—No hay novela que valga, dijo Athelstane.

—En nombre de la Virgen santísima, dijo Cedric tomando la mano á su amigo: ¿cómo pudiste escapar de tan inminente peligro?

—Tuvo la buena suerte de que el sacristan cerrase la puerta en vago.

Athelstane se sintió cansado de hablar y con la lengua seca. Pidió de beber, agua, vino, cualquier cosa. Entre tanto Edita, despues de haber dado ciertas disposiciones que le parecieron prudentes en tan extraordinaria ocurrencia, siguió los pasos del vesucitado y entró en el cuarto de los extranjeros. Acudieron inmediatamente cuantos huéspedes cabian en tan reducida pieza. Otros se agolparon en la escalera, y la historia de Athelstane corrió de boca en boca, con tantas alteraciones y comentarios, que cuando llegó á los que estaban fuera del castillo, en nada se parecía á la verdad. El muerto entre tanto continuó del modo siguiente la relacion de sus aventuras:

—Pocos esfuerzos bastaron para levantarme de mi embarazosa posicion. Libre ya, subí las escaleras con la ligereza que me permitía el paso que llevaba encima, y sin saber dónde dirigirme, seguí el sonido de un alegre romance que llegó á mis oidos. Bajé á las cuadras y encontré en una de ellas á mi propio caballo, que sin duda el abad se habia reservado para su uso particular. Púseme en camino, aguijoneándole cuanto mas podia, y asustando con mi sepulcral presencia á cuantos alcanzaban á verme á una milla de distancia. Ni aun en mi propio castillo hubiera hallado entrada, á no ser porque los de la puerta me tomaron por uno de los bufones que están divirtiendo ahí fuera á los que han venido á mis exequias; y exequias mas alegres en mi vida las he visto. Fuime en derechura á ver á mi madre, y he venido en seguida á buscaros, noble amigo.

—Y aquí me encuentras, dijo Cedric, pronto siempre á sostenerte en el camino de la gloria y de la libertad. Las circunstancias no pueden ser mas favorables, y jamás hallarás mejor dispuesto el terreno para libertar la ilustre casa de los sajones.

—No me hables de libertar á nadie, dijo Athelstane, que harto he hecho con libertarme á mí mismo.

—¿Es posible, dijo Cedric, que pienses de eso modo cuando tienes abierta la carrera de la gloria? Ve aquí al príncipe normando Ricardo de Anjou; dile que aunque tiene un corazon de leon en el pecho, trabajo le ha de costar subir al trono de Alfredo interin exista un descendiente del santo Confesor que se lo dispute.

—¡Qué! exclamó Athelstane. ¿Este es el noble rey Ricardo?

—Este es Ricardo de Plantagenet, dijo Cedric, cuya vida y libertad están seguras en nuestras manos, puesto que ha venido por su propia voluntad á ser nuestro huésped. El noble Athelstane de Coningsburgh sabrá respetar los derechos de la hospitalidad.

—Y tambien los de la lealtad, dijo Athelstano; y como yo le reconozco como mano y palabra

Banco de la República O. del Uruguay
... por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

... En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	6.000.000,00
Capital integrado	5 235.118,49
Fondo de reserva	235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

... corrientes en oro y plata.
... de documentos de comercio.
... de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas de Europa y América.
... sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pe... de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y especial... de la República Argentina.
... órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nues... mediantes pequeñas comisiones.
... de cupones y dividendos encargándose de remitir su ... punto que se le designe.
... de letras y pagarés por cupones de terceros en ... campaña.
... en custodia.
... y venta de títulos.
... central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
... corriente á oro	1 por ciento
... á plazo fijo—3 meses segun cantidad	2 1d
... á plazo fijo—9 meses segun cantidad	3 1d
... á plazo mayor	Convencional
... de Ahorros	3 por ciento

COBRA

... descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
... descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial	1d
... descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	1d
Descuentos	1d

Eduardo Rolando, Gerente

CRÉDITO REAL URUGUAYO
(EN LIQUIDACION)

Calle Treinta y Tres núm. 55

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para la Asamblea General Ordinaria que debió celebrarse en la fecha de ayer, convócase por segunda vez á los señores accionistas para la que con igual carácter tendrá lugar el martes 29 del corriente á las dos de la tarde en las oficinas de esta Sociedad, para eleccion de nueva Comision Liquidadora y resolver lo que corresponda.

La Asamblea quedará constituida con los presentes, cualquiera que fuere el número de acciones representadas para ese acto. (artículo 13 de las bases de liquidacion).

Los tenedores de acciones deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del dia anterior, pudiendo presentar tambien en defecto de las acciones, los recibos de caucion ó depósitos en Bancos, con expresion de la numeracion de los títulos depositados.

Montevideo, Agosto 10 de 1905.
La Comision Liquidadora.
2232 v 29 agt.

Sociedad Vitícola Uruguaya

Los señores Accionistas se servirán pasar por el Escritorio de la Sociedad, calle Misiones núm. 86, desde el jueves 10 del corriente en adelante, todos los días hábiles excepto los sábados, de 1 á 3 p. m. para recibir el importe del cuarto dividendo de 6 por ciento acordado en la última asamblea.
Montevideo, Agosto 7 de 1905.
2214 v ag 12. El Directorio.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Nacional de Sombreros

De acuerdo con el artículo 31 y á los efectos del inciso 3.o del artículo 37 de los estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el miércoles 16 de Agosto próximo venidero á las 4 p. m., en el local de la Fábrica, calle Mosa (Playa Capurro), á fin de considerar la siguiente Orden del día:

Dar cumplimiento á lo establecido en el inciso 9.o del artículo 22 de los Estatutos.

Se previene que con arreglo al artículo 36, los señores Accionistas para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en el local de la Administracion, calle Treinta y Tres número 118 antes del dia 13 del citado mes de Agosto.

Montevideo, Julio 27 de 1905.
E. Gard y Sanjuan, secretario.
2126 v 16 ag.

Sociedad Comercial
DE
MONTEVIDEO

Se pone en conocimiento de los interesados, que esta Sociedad oirá propuestas para la compra de los rieles sistemas «Phoenix», «Muirs» y «Vignols».

Todos los datos necesarios sobre cantidad de rieles á venderse, así como condiciones en que deben presentadas las ofertas, estarán á disposicion de los interesados, en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo núm. 204.

Las ofertas se recibirán hasta el dia 15 de Agosto próximo.

Montevideo, Julio 21 de 1905.
El Director-Gerente.
2065 v 15 ag.

EL BANCO DE LONDRES
Y Rio de la Plata

El Banco de Londres y Rio de la Plata hace saber al público que debidamente autorizado por el Superior Gobierno, continuará por 20 años, hasta el 25 de Julio de 1925, su operaciones como Banco de Depósitos y Descuentos, y de acuerdo con la ley de Fundacion del Banco de la República del 24 de Agosto de 1896, no emitirá desde el 25 del corriente un solo billete, convirtiendo y retirando todos los que le fueren presentados para su conversion.

Montevideo, 20 de Julio de 1905.
EL GERENTE.
2064 pm.

Por 13.000 pesos

Se vende un terreno edificado, sito en la esquina Uruguay y Yí, con 25 varas de frente al Sur y 25 al Este. Para tratar, Uruguay 417. 2254 v

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

35.º DIVIDENDO

Se avisa a los señores Accionistas que desde el 28 del corriente se paga el Dividendo correspondiente al primer Semestre de 1905.

Montevideo, 27 de Julio de 1905.
2139 v ag. 13

RECLAMOS

Las propiedades tónicas y aperitivas de la Cuasia amarga y de la Quina, cuyo sabor se encuentra maravillosamente disimulado en el «Vino Raboto» hacen de esta preparacion el mejor estimulante del apetito y el mas eficaz de los reconstituyentes. Se encuentra en todas las farmacias.

AVISOS DEL DIA

VENTA DE PANADERIA—Participo al comercio y al público que he contratado vender á don José A. Garcia y Compañía mi casa de negocio establecida en la calle del Durazno número 318 y denominada «Panadería de San Bartolomé». Y á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion.—Montevideo, 11 de Agosto de 1905.—Félix Mas. 2250 v st 4.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Primitivo Gadea citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Agosto 11 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2249 v ag 31

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se cita á todos los acreedores del comerciante José M. Beltrán, para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado el dia cuatro de Setiembre próximo, á las diez de la mañana, á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor. Se previene que el balance presentado por el deudor así como el informe del síndico, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria para que puedan examinarlos los interesados que lo deseen.—Paysandú, Agosto 10 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2244 v ag 24

MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS Y MEDIA CUADRAS—Ofrezco en arrendamiento el campo y el monte conocido por «Arazatí», compuesto de 1156 1/2 cuadras. Informes: 25 de Mayo 89. 2247 v st 11

VENTA DE

Un Café y Confitería

QUE HACE UN DIARIO DE $ 20

Se participa al público que se venden todas las existencias y útiles del antiguo y acreditado café, confitería y billar, sito en la ciudad de Minas, conocido por de «Isidro Escudero» hoy de Pedro A. Piriz y Cia. Las mercaderías y útiles son de primer órden y ellas representan un pequeño capital. Igualmente se hace saber que se arrienda el edificio que lo ocupa y su anexo local del «Teatro Union» cuyas propiedades por sus dimensiones, confort y ubicacion son las mas aparentes para dicho negocio.

Para tratar verbalmente ó por carta dirigirse á sus propietarios ó al escribano Luis Ruy, en Minas.
2248 v ag 27

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los ricos muebles de salon, gran piano de concierto «Schiedmayer», espejos, consolas, dormitorios, comedor, vestíbulo, hall, instalaciones de gas y demás que adornan el palacete calle Rincon núm. 23, entre Misiones y Zabala.

EL LUNES 14 del actual, á las 8 de la noche venderemos al mejor postor, los muebles que adornan la casa arriba expresada cuyo detalle es como sigue:

SALON—Gran piano «Schiedmayer» con poco uso, dos grandes espejos con lunas biseladas, un rico juego de salon Luis XV nogal y oro, tapizado en gobelino, 4 espléndidos portiers con cenefas y cortinados de género bizantino y aplicaciones de cedro, una gran araña de bronce Luis XV, dos espléndidas consolas, un sofá, 2 sillones y 6 sillas Luis XVI, nogal y oro y tapizada en finísimo lampás de seda, una vitrina, una espléndida acuarela de Hernandez premiada en el salon de Paris en 1904, otra id por Sabino «Una salida del Olimpo de Paris», ricos cuadros al óleo de diversos autores, sillas de fantasía, 2 arañas á gas, lámpara de pie, etc.

ANTE SALA—Dos ricos portiers de lampás y paño de seda, 1 araña á gas, 1 consola Luis XV, 2 sillas y 4 sillas tapizadas en paño de seda, etcétera, 1 piano vertical «Spangenberg», terracotas, bronces, soportes, alfombrado Bruselas, cuadros, etc.

1er. DORMITORIO ART NUOVEAU —De arable marfil, compuesto de cama con espléndida tapicería, dosel con gran tapicería, mesa de luz, lavatorio con mármol onix y gran ropero de 3 cuerpos, 3 galerías, juego de porcelana y toilet, alfombrado de Bruselas, etc.

2do. DORMITORIO LUIS XV—Nogal y roble interior, lunas biseladas, compuesto de cama matrimonial, dosel con rica tapicería, 2 mesas de luz, lavatorio, roble y gran ropero de 3 cuerpos, alfombrado de Bruselas, juego de porcelana y toilet, etc. etc.

3er. DORMITORIO LUIS XV—Nogal y roble, ... de cama de 1 persona, mesa de luz, lavatorio y ropero de ... alfombrado de Bruselas, juego de ... sillas, etc.

CUARTO DE HUESPEDES — Ingles ... y roble interior ... de cama con ... mesa de luz, lavatorio y gran ropero ... alfombrado de Bruselas, etc. etc.

CUARTO DE BAÑO — ... hierro aporcelanado.

ESCRITORIO — Un rico escritorio ministro nogal y roble, un ... escritorio cartonal ... sillones y 6 sillas de cuero, una ... tecas, 2 portiers, alfombrado Bruselas, instalacion á gas, cuadros, etc. etc.

ANTE ESCRITORIO — Un ... tis ministro, 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas y 1 sillon giratorio de nogal y ... en cuero, alfombrado Bruselas, ... grabados, etc. etc.

COMEDOR HAMBURGUES — Nogal y roble, compuesto de ... trinchante, ... sillas de ... dados ... celana, platinos, ... y Rado-Barton.

HALL—Una ... id de bronce, ... de mimbre, ... de bronce, ... gas, etc., etc.

EN EXHIBICION — ... expuesta desde ... lante.

MUY IMPORTANTE

Nadie debe rematar sus muebles sin antes consultar las ... ventajas que ofrece la ... ninguna casa de ... Barbie y ... ventas, ...

Exmo. señor Ministro del Tribunal militar, coronel José Villar; Exmo. señor Ministro de Francia; Exmo. señor Vasconcellos, ministro de Chile; señor Juan A. de Artagaveytia, Bonvillain, S. S. el cónsul del Brasil, señor Acevedo; doctor Alberto Palomeque, doctor Francisco Coste, señora Simona Bienales, Antonio Giribone, Juan C. Vargas, Carlos de Arteaga, Guillermo Saunders, doctor Cipriano Mascarenhas, Salvador Crispo Brandis, Bernardina Illa de Sariá, José Garese, David Evans, Adolfo Orellano, Señora ... Rueto, cónsul de la República Argentina, D. Wenceslao Paunero, Señora ... grand de Lafont, Sucesion ... de Artagaveytia, Señora Maria ... Señores Aquiles Bemporat, José A. ... cía, Julio Freire, Alfredo de Arteaga, Señores Mary Guyomard, Adelaida Dall'Orto de Sunastre, Señor Alberto ... rre, Señora Máxima Avellanal de Duarte, Señor Heinrich ..., Cónsul de los Paises Bajos, Señor Agustin Lopez da Silva, la gran mueblería y tapicería de la Plaza Independencia núm. 27, José C. Wenceles, Señora de Errasquin, Doctor Daniel Granada, Doctor Camilo Ferrúa, Doctor Eduardo G. Bustamante, Gerónimo P. de Souza, del ... mobiliario que adornaba el palacete de la calle Zabala núm. 78, don ... banas, Lambert Lavy y Cia., F. Worms, Francisco Helguera, Señora de ..., Jacobo Larrain, don Vicente ..., don Antonio Lopez, Doctor don ... Solé y Rodriguez, coronel Adolfo Olivera, don Eury Coates, Señor P. Domatois, don Pedro Clouzet, don Adolfo Vaeza Ocampo, Antonio Ricard, sucesion Umberta Pou de Pittaluga, Señora Elisa B. de Villemur, Señor Cónsul de Francia, J. Viellhomme, Señora Eugenia O. de Maya, sucesion del doctor Fleurquin, ingeniero J. Chavonis.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, AGOSTO 12 DE 1905

ASARKADON, REY DE ASIRIA

Asarkadon, rey de Asiria, habia conquistado los dominios del rey Lahilié; habia destruido y quemado todas sus poblaciones, y dispersado sobre sus tierras á todos los habitantes, y matado á los soldados, y decapitado á varios jefes militares, y empalado á unos, y desollado vivos á otros, y habia hecho encerrar en una jaula al mismo rey Lahilié.

A la noche, en su lecho, el rey Asarkadon estaba pensando en la manera de hacer morir á Lahilié, cuando oyó de pronto un ruido, y abriendo los ojos, vió á su lado un viejo de larga barba blanca y de ojos suaves.

—¿Tú quieres matar á Lahilié? — le preguntó el viejo.

—Sí,—respondió el rey. — Pero hasta ahora no he encontrado para él un suplicio que me satisfaga.

—Pero Lahilié eres tú mismo — dijo el viejo.

—No es cierto—replicó el rey. — Yo soy yo, y Lahilié es Lahilié.

—Tú y Lahilié sois una misma cosa—insistió el viejo.—Tú pareces solamente que tú no eres Lahilié y que Lahilié no es tú.

—¿Cómo me paro eso?—exclamó el rey.— Yo estoy acostado aquí, en este lecho blando, rodeado de esclavos ... y mañana, como hoy, me divertiré con mis amigos, mientras que Lahilié está en esa jaula ... sacará la lengua ... será empalado, y ... su cadáver será echado a los perros.

—Tú no puedes quitar la vida á Lahilié.

...

...

Un dia ... el rey Asarkadon ... Lahilié ... Asarkadon ... enemigos ... del reino...

Asarkadon manda decir á Lahilié que le pague á él lo mismo que á sus embajadores, si no envía inmediatamente un tributo de plata, oro y de madera de ciprés, y no va en persona á saludarlo.

Lahilié vuelve á reunir entonces á sus príncipes y celebra consejo con ellos, á fin de resolver lo que hay que hacer. Por unanimidad dicen todos que lo que hay que hacer es anticiparse al ataque de Asarkadon y partir en guerra contra él. El rey consiente. Se pone á la cabeza de su ejército y parte para la guerra. La marcha dura siete días.

En el camino, todos los días, Lahilié recorre las tropas y excita el valor de sus soldados. Al octavo día, sus gentes se encuentran con las de Asarkadon en una vasta llanura, á orillas de un río.

Las tropas de Lahilié se baten valerosamente; pero Lahilié ve que sus enemigos bajan como hormigas de la montaña al valle, y derrotan á su ejército. Los soldados de Lahilié son centenares, los de Asarkadon millares; y Lahilié, herido, cae prisionero. Y, junto con otros prisioneros como él, tiene que marchar nueve días, cargado de cadenas, entre los soldados de Asarkadon. El décimo día lo llevan á Nínive y lo encierran en una jaula. El hambre y sus heridas hacen sufrir á Lahilié menos que su verguenza y su cólera estériles. Se siente imposibilitado de hacer pagar á su vencedor todo el mal que está sufriendo. No puede hacer sino una cosa: no dar á sus enemigos la alegría de verlo sufrir, y resuelve soportar con firmeza y valor, sin quejarse, todo el daño que se le haga. Veinte días permanece en la jaula, esperando el suplicio. Ve cómo se empala á sus parientes, á sus amigos; oye los gemidos de las víctimas; á unos les cortan las piernas y los brazos, á otros los desuellan vivos... y no demuestra ni sobresalto, ni compasion, ni miedo alguno. Ve á dos eunucos negros que llevan de una cuerda á su bella esposa. Sabe que Asarkadon va á hacerla esclava suya, y soporta esto tambien sin quejarse. Pero he aquí que, de pronto, uno de sus guardianes le dice:

—Te compadezco, Lahilié. Tú antes eras rey, y ahora ¿qué eres?

Al oír estas palabras, Lahilié recuerda todo lo que ha perdido. Entonces se aferra á los barrotes de la jaula y se golpea la cabeza contra ellos para matarse. Pero no tiene fuerzas, y desesperado, sollozando y gimiendo, cae sobre el piso de su encierro.

Luego, dos verdugos abren la jaula, atan al prisionero ... á la espalda ... el lugar ... de donde ... uno de sus ... que se fija ... Le ... robusto ... punta ...

...

—Pero esto no es ... — piensa Asarkadon ...

...

... LEON TOLSTOI.

NOTAS DE FENIX

El gobierno argentino recibió anteayer las bases de una importante propuesta. La empresa del ferrocarril del Rosario y Puerto Belgrano propone tomar á su cargo la construccion de un puerto comercial en este último punto para buques de 30 pies de calado, invirtiendo en la obra 10 millones de pesos oro.

La administracion, por el gobierno, garantía de un interés de 5 por ciento y amortizacion de 1 por ciento al capital facilitado por la empresa.

Financieramente considerada, la propuesta impondria al erario, una vez invertidos los 10 millones oro en las obras, una erogacion anual de 600.000 pesos oro durante 36 años, hasta la amortizacion total del capital invertido.

Esta anualidad seria disminuida con lo que el puerto produjese.

Con motivo del aniversario de la independencia del Ecuador, ocurrido el miércoles, un ciudadano de aquella república, el señor Basaldúa, ha trazado una página muy interesante que abarca hechos de remotísima antigüedad.

Dice que los monumentos arquitectónicos, cuyas ruinas admiran los modernos hombres de ciencia, demuestran que los prehistóricos ecuatorianos conocian los arcos y las bóvedas, y los capiteles de las columnas de sus templos, que en vez de las hojas de acanto y las volutas griegas eran formadas con cabezas de elefante con la trompa arrollada, nos enseñan que aquel pueblo procedia de la India, ya que además de encontrarse columnas exactamente iguales en los antiquísimos templos de Elora y de M'Abalibhuram, no existieron jamás en América elefantes que pudieran servir de modelo á los constructores de aquellos soberbios monumentos.

Por razon geográfica, el territorio cuya capital es Kitu, ó Ekitu, se llama Ecuador; palabra esta que fué ...

tes Eki-adi-oro, y significa literalmente «Todo-Dios-Sol», indicando la zona intertropical adonde verticalmente caen los rayos solares en la revolucion anual del planeta Tierra.

Como la velocidad del caballo fué comparada á la aparente carrera del sol, desde el orto al ocaso, pintaron al noble bruto en el carro solar, dándole el título del astro, eckin, que escrito á la latina es equis, de donde deriva el equiso actual.

¡Cuántas maravillas científicas guarda el estudio de la filologia y de la prehistoria!

*

Los periódicos de Chile comunican el fallecimiento del señor Almarza, inspector de los ferrocarriles del Estado, ocurrido á consecuencia de la explosion de una máquina infernal que le fué remitida por correo á su oficina, produciéndose la catástrofe en el momento de abrir el siniestro paquete.

Por vez primera se ha empleado en Chile aquel instrumento de muerte, y todos los indicios acusan á un individuo que dias antes del crimen habia sido separado de la administracion ferroviaria y sometido á juez por el señor Almarza, en virtud de procederes delictuosos.

Esas circunstancias y la posicion social de la víctima explican suficientemente el duelo público, como asimismo el anatema que fulminan los siguientes conceptos de un discurso fúnebre:

«El crimen que se perpetra con la mano alzada sobre la víctima en que siquiera existe el arrojo audaz del victimario, que descubre su cara y su pecho, exponiéndose á las contingencias de su atentado, que pueden acaso serle funestas, tiene á lo menos algo de valeroso; pero, cuando se hiere y se mata á la distancia, cuando se esgrime un arma invisible por un criminal tambien invisible excitando la confianza del victimario y asegurando el éxito del crimen, es cobarde y repugnante.»

*

El «New York Commercial» contiene en su número del 7 de Julio, que lo tenemos á la vista, un artículo referente á la captura del pailebot canadiense «Agnes G. Donahoe», el cual artículo lleva este título sugerente: «La doctrina Monroe en accion».

Está en inglés y en castellano, siendo su espíritu favorable á nuestro derecho de nacion soberana é independiente. Reproducimos en seguida algunos trozos, tal como se encuentran en la traduccion:

«Los gobiernos americanos tienen ciertos derechos en pesquerías de diferentes clases y emplean varios métodos para proteger los intereses de sus pescadores. Nicaragua tiene valiosas pescas de tortugas sitas en los bajios y cayos que se encuentran en toda la extension de su costa en el mar Caribe. Este país ha experimentado grandes molestias con los cazadores que han venido de las islas Británicas, especialmente de Jamaica y de las del Caimán, á hurtar las tortugas. Venezuela tiene pesquerías de perlas, en las cuales muchos de los moradores en su costa ganaban su pan diario, hasta aquel tiempo en el que el vice-presidente de aquella desventurada república obturo el monopolio de esta industria. Los Estados Unidos, la Argentina y otros países de Sud América tienen cazas de focas; y todos experimentan mas ó menos dificultad en protegerlas contra las tripulaciones de embarcaciones que vienen á hurtarlas.

El Uruguay arrienda sus cazas de focas por períodos de siete años, al postor mayor en subasta pública. El último contrato de arrendamiento se celebró en 1903 con un ciudadano del Uruguay. Puesto que el gobierno recibe una buena entrada de estas escrituras, se encuentra en honor obligado á proteger los derechos del arrendatario y así resguardar sus propios intereses...»

Sigue un breve relato de las circunstancias en que fué apresado el buque, y despues de algunas ásperas consideraciones sobre los abusos que suelen ejercer los fuertes en perjuicio de los países débiles, el «New York Commercial» finaliza su tarea con estas expresivas frases:

«Desde que los Estados Unidos hicieron patente que no tolerarian en el Nuevo Mundo este arrogante desprecio de los derechos de otros, se han hecho pocos esfuerzos para sobreponerse á las leyes de nuestras vecinas repúblicas. Se les permite que juzguen de acuerdo con sus propias leyes á aquellos que han quebrantado tales leyes en su propio territorio. En el caso de aquel velero hurtador de focas, se ha permitido que los tribunales del Uruguay intervengan en el caso y el Cónsul Inglés se ha contentado con hacer lo que cualquier cónsul debe hacer en casos análogos, ó sea el ver que se les trate con justicia y que los malhechores no sean tratados con demasiada severidad. En esto anduvo muy acertado, pues parte de la tripulacion no fué á la carcel sino que fueron detenidos á bordo del velero y á otra parte se le permitió regresar á su país.»

**

Un articulista ha aplicado sus facultades al estudio del origen de la abundancia extraordinaria de generales en algunas naciones hispano-americanas.

Prestémosle atencion, pues ofrece datos curiosos y observaciones atinadas.

«De las diversas creaciones de la independencia centroamericana, del militarismo de Bolivar mas bien dicho, hubo una que echó hondas raices en América, una que ha llegado á tener fama universal. Me refiero al General americano.

Durante la independencia, en esos países de imaginacion preponderante se sentó el precedente de hacer general á todo el mundo. En cada batalla, infinitos soldados se distinguian, porque el centroamericano es de naturaleza abrasada y heroica.

Para recompensar dicha bravura, los jefes de entonces no imaginaban otra cosa que esta frase: «Te hago general» ó «Te unjo general». Como las batallas eran muchas y los valientes eran innumerables, hubo tantos generales como soldados. Es decir, el ejército revolucionario fuése poco á poco convirtiéndo en ejército de generales. Fué necesario crear el grado de Gran Mariscal para establecer alguna diferencia. En Francia, donde Napoleon I movilizaba ejércitos de 500.000 hombres, no habia tantos generales como en el ejército libertador de Venezuela, Colombia y el Perú, que constaba de 8.000 plazas. Sea como sea, fuera de generales ó de soldados, el hecho es que ese ejército [illegible] gloriosa y admirable campaña [illegible] por los generales de aquel.

La [illegible] de la independencia pasó, [illegible] largo período de las revoluciones y los motines políticos. Como ya dijimos, la costumbre de hacer Generales no pasó con la independencia. Las revoluciones y los motines continuaron fabricando Generales y mas Generales, como máquinas de fabricar soldaditos de plomo. Así estimaban los países americanos la composicion del ejército. ¿Y por qué [illegible] modo? En todas partes hay mas soldados que generales. Bien podía pasar lo contrario en Centro América...

Pero estos Generales, forjados en revoluciones culpables cuando no en motin vergonzoso, no tenian ese aire, ese prestigio de los Generales nacidos en la noble lucha por la independencia. Por muy repentino que hubiese sido el ascenso, por muy baja que fuera la estirpe de aquellos Generales, [illegible] habia en aquel tiempo general [illegible] heróico, algo que los aureolizaba.

Despues enumera el articulista los papelones que han hecho en Europa ciertos generales de pacotilla, tan destituidos de prendas sociales como ricos en exhibicionismo grotesco, atrayendo, con el dinero que habian impurificadamente,—dinero sacado de las arcas nacionales,—novios para sus hijas, tan blasonados como hambrientos...

**

No deja de ser significante para el prestigio de la autoridad, el hecho de que se acuda á ella en demanda de garantías; cuando reinan divergencias entre patrones y obreros de tales ó cuales gremios.

Eso sucede ahora con los constructores, que, en uso de su derecho, mantienen el antiguo horario. Operarios retraidos quieren trabajar bajo aquellas condiciones,—y el primer paso que determina esa actitud en los patrones, es avisarle á la policía en prevision de atropellos.

Las garantías al libre ejercicio del trabajo deben existir permanente y eficazmente, en vez de estar sometidas á eventualidades que colocan en la condicion de un servicio lo que es un derecho, una propiedad institucional, que á nadie se pide ni de la cual nadie puede ser privado.

En el caso ocurrente es harto justificada la demanda. Hace apenas algunos dias que en una hoja suelta se señalaba al odio á un constructor, con nombre propio con frases airadas é injuriosas, y con la expresiva advertencia de que la Comision firmante «no se responsabilizaba de los atentados que pudiera haber contra la propiedad ó las personas.»

No se peca, pues, de pedigüeño, ni se incurre en impertinencia, cuando mediando tales antecedentes públicos y notorios se procura cobijar el trabajo licito bajo la promesa de garantías reales y eficaces, á las que son acreedores siempre todos los gremios y todos los elementos honestos de la escala social.

Fénix.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

PORTSMOUTH, 11—Se anuncia que el delegado ruso, Conde de Witte, aceptó todas las condiciones de paz presentadas por los japoneses, salvo el pagar una indemnizacion y la cesion de la isla Sakhalin y territorio de Chantangua.

NUEVA YORK, 11—Comunican de Portsmouth que el Conde de Witte habló en la sesion de ayer en términos corteses pero firmes.

El Baron Komura exige que cada condicion sea discutida separadamente, pero el Conde de Witte insiste en conocer todas las condiciones antes de discutirlas.

Entre Portsmouth y Nueva York funcionan ahora cuarenta hilos telegráficos.

El delegado ruso, Conde de Witte, estuvo esta noche pasada de mal humor, probablemente á causa de la naturaleza de las condiciones japonesas.

Hay gran discrepancia en las opiniones, hasta entre los agregados de una misma nacion. Un agregado japonés declaró á un representante de un diario que la paz se halla asegurada, mientras que otro agregado de la misma nacion manifestóse pesimista.

Uno de los secretarios rusos dijo que la paz no se haria en Portsmouth sino en los campos de batalla de Manchuria.

Parece que esas declaraciones son hechas con propósito de desorientar la opinion pública. Informes recogidos en círculos bien informados hacen saber que el Japon insiste, entre otras cosas, que Vladivostock sea declarado puerto abierto, el pago de una indemnizacion á cuatro cuotas trimestrales. Además las fuerzas del Mikado ocuparán Vladivostock mientras Rusia no haya completado el pago de la indemnizacion.

Algunos agregados japoneses dicen que su país está en condiciones de continuar la guerra otros cinco años, pues no falta dinero ni crédito.

Se asegura que los japoneses reclaman tambien un puerto en Manchuria.

PORTSMOUTH, 11—Se confirma que segun las condiciones presentadas por los delegados japoneses, Rusia deberia aceptar el protectorado del Japon sobre Corea. Concedería á los japoneses el derecho de pesca en el litoral siberiano hasta el mar Berhing, abandonar al Japon todos los buques de guerra refugiados actualmente en los puertos neutrales y la línea principal del ferrocarril de Manchuria.

La linea septentrional que llega á Vladivostock queda en manos de los rusos.

PORTSMOUTH, 11—Se anuncia que la contestacion de los diplomáticos rusos á las condiciones de paz formuladas por sus colegas japoneses, está decidida y será entregada mañana al baron Komura.

TOKIO, 11—Comunican del teatro de la guerra que 118 rusos se han rendido á los japoneses el dia 8 del presente en Nioro (Isla Sakalin).

PORTSMOUTH, 11—La conferencia de paz ha aplazado sus sesiones hasta el lunes. Los delegados rusos estiman que las condiciones de paz japonesas son excesivamente rigurosas, pues consideran la limitacion de la fuerza naval y cesion de derechos para la pesca como una humillacion inadmisible.

Las explicaciones del baron Komura en el acto de entregar las condiciones, alejan sin embargo todo peligro de ruptura repentina de las negociaciones. Las condiciones están redactadas en francés é inglés.

Argentina

BUENOS AIRES, 11—Como estaba anunciado partieron para Europa á bordo del vapor Aragon, el diputado Manuel Carlés, gerente del Banco Español, señor A. Coelho y coronel Espina.

—Falleció el conocido dibujante del semanario «P. B. T.», Emilio Castro.

—El lunes ó martes se reunirá el Comité Nacional del Partido Autonomista con objeto de conocer las opiniones del doctor Carlos Pellegrini sobre la actualidad política.

Nadie, hasta ahora, pudo arrancarle al citado hombre público datos acerca de su actitud futura.

—El Comité Radical solicitará la amnistía para los [illegible] políticos al doctor Quintana.

Sin embargo, varios personajes de esa fraccion resolvieron dirijirse á los presos de Ushuaia y emigrados en el exterior dándoles cuenta de que serán indultados si lo piden al Presidente Quintana.

Muchos [illegible] dirigentes del partido Radical creen que los que están en presidio [illegible] son los que deben resolver el asunto.

—Comunican de Mendoza que está nevando [illegible].

—El doctor Pellegrini aceptó el banquete que le ofrecerá la juventud autonomista.

—El diputado Carlés regresará en Octubre de Europa.

BUENOS AIRES, 11—Continua el estado satisfactorio del administrador de [illegible] Nacion, señor don José M. Drago.

—Pruévese que asistirá gran concurrencia mañana al tedeum que se realizará con motivo del 99o. aniversario de la reconquista de Buenos Aires.

Oficiará el obispo monseñor Romero. Concurrirá el obispo maronita monseñor Magabach. El presidente se hará representar. Tambien el intendente, señor Rosetti, prometió asistir.

BUENOS AIRES, 11—El Diario con motivo de los vastos incendios de campos producidos en el interior, por las máquinas del ferrocarril, insiste en la propaganda que promovió para que las autoridades adopten una actitud severa y definitiva en salvaguarda de los agricultores.

BUENOS AIRES, 11—Telegrafían de Rio Gallegos que se produjeron grandes inundaciones á causa de los deshielos y abundantes lluvias, habiéndose ahogado miles de ovejas.

—Se convirtieron hasta hoy á las 11 a. m. 25.596.060 pesos en títulos de la Deuda Externa.

—La Comision de Agricultura de la Cámara de Diputados despachó favorablemente el proyecto del Senado, señor [illegible], autorizando la inversion de 160.000 pesos oro para la adquisicion de cuatro máquinas perforadoras.

Francia

PARIS, 11—Los empleados de la casa [illegible] depositaron una queja [illegible] juzgada contra su director, Mr. Jaluzot.

Italia

ROMA, 11—Informan de Turin que el jurado que entiende en el famoso proceso Murri ha dictado la esperada sentencia.

Tulio Murri, autor confeso del asesinato del conde Bonmartini, fué condenado á treinta años de presidio.

La misma pena aplicó al cómplice, doctor Naldi.

La sirvienta Bonetti, acusada de complicidad, se le condena á siete años de presidio. La condesa Bonmartini, Linda Murri, fué condenada á diez años de la misma pena y á su amante, doctor Secchi, á diez años tambien.

Los gastos del proceso serán á cargo de los condenados.

La sentencia ha causado viva emocion.

ROMA, 11—Comunican de Valdieri que el Rey Victor Manuel III ha pasado revista á las tropas que tomaron parte en las maniobras, despues de haber presenciado las mismas.

ROMA, 11—El Secretario de Estado de la Santa Sede, Cardenal Merry del Val, partió hoy para Castel Gandolfo.

ROMA, 11—El Rey Victor Manuel ha firmado el decreto de amnistía para los condenados por delitos de imprenta, huelgas ó resistencia á la fuerza pública.

Reduce á la mitad las penas de los condenados por los tribunales militares con motivo de los tumultos y manifestaciones subversivas.

TURIN, 11—Ha dejado de existir el distinguido profesor de patología, Mr. Silva.

España

MADRID, 11—Continuan llegando de diferentes provincias personalidades científicas extranjeras para estudiar el eclipse solar que será observado el 16 del presente. El gobierno ordenó á las autoridades presenten todas las facilidades posibles para que aquellos puedan realizar con éxito sus estudios.

MADRID, 11—Comunican de Córdoba que la situacion de los obreros es angustiosa. Las cocinas económicas funcionan permanentemente para alimentar á los menesterosos.

Rusia

RIGA, 11—El Consul Británico ha telegrafiado al embajador de su país en San Petersburgo, pidiéndole tome medidas para proteger la vida é intereses de los súbditos británicos en esta ciudad, amenazada de gravísimos disturbios, segun su opinion.

El embajador se puso inmediatamente en comunicacion telegráfica con el canciller de la Gran Bretaña.

El consul americano por su parte celebró una entrevista con el gobernador de la ciudad. Este le aseguró que dominaba la situacion y sus temores eran infundados, pues disponia de tropas suficientes para mantener el órden.

Las tropas de la guarnicion se componen de cinco mil hombres de infantería y varias «sotnias» de cosacos.

En vista de las seguridades expresadas por el citado funcionario el consul telegrafió al Gobierno de Washington diciendo que habian sido exagerados los anunciados peligros que presentaba la situacion.

Los huelguistas han causado destrozos de maquinarias en varias fábricas.

LONDRES, 11—Continuan llegando de Lodz telegramas informando sobre nuevos disturbios. Las tropas dispersaron un meeting hoy de millares de socialistas. La mayor parte de los manifestantes fueron arrestados.

SAN PETERSBURGO, 11 — Solo dentro de unos dias será promulgado el último ukase convocando á elecciones para la formacion de una Asamblea nacional.

Inglaterra

PORTSMOUTH, 11—Los oficiales de las escuadras francesas é inglesas ancladas aquí, partieron para el Real castillo de Windsor.

LONDRES, 11—El Parlamento británico aplazó esta mañana sus sesiones. El discurso del trono leído en tal acto declara que las relaciones que mantiene Inglaterra con las demás potencias son cordiales. Al hacer alusion á la visita del Rey Alfonso XIII dijo que ella dejó indelebles recuerdos. Hace votos por la celebracion de la paz ruso-japonesa. Habla luego de la conferencia internacional que tratará el asunto Marruecos y de la separacion de Suecia y Noruega.

Ocupándose de las cuestiones de Macedonia y Creta reconoce que la situacion allí es muy inquietante.

Dice tambien que la Gran Bretaña acepta cordialmente la invitacion que le hizo Victor Manuel III para participar en la creacion del Instituto Internacional de Agricultura y espera que su iniciativa tendrá [illegible].

LONDRES, 11—Enorme muchedumbre aclamó frenéticamente á los oficiales y marinos franceses que se dirigieron á almorzar al Guild Hall y de allí allí al teatro Alhambra.

Estados Unidos

NUEVA ORLEANS, 11—En las últimas 24 horas se han producido cinco defunciones y otros 62 casos de fiebre amarilla.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 11—El ministro de Justicia pedirá preferencia á la Cámara para el proyecto del Código de Procedimientos en lo criminal y reforma de la ley orgánica de los tribunales.

El Presidente Riesco ha pedido al ministro Villegas que prepare un plan de reforma de ferrocarriles, con objeto de mejorar el servicio y antes de enviarlo al Congreso será discutido por el Consejo de Ministros.

Se ha nombrado consejero del Estado al general Palacios, en reemplazo del almirante Montt.

—Se encuentra en Talcahuano el ingeniero belga Guillermo Kamp que viene á dirijir los trabajos de la Dársena.

En Buenos Aires

ATENTADO CONTRA EL DR. QUINTANA

No nos causó ayer en verdad mayor sorpresa el conocer la noticia de que un anarquista había pretendido atentar contra la vida del presidente de la República Argentina.

Desde hace meses sabíamos que el doctor Quintana era blanco de maquinaciones tenebrosas, y, por suponerlos complicados en ellas, fué que la policía bonaerense aplicó la ley de residencia á dos anarquistas, uno de los cuales pereció ahogado en nuestro puerto.

Sin que pretendamos excusar en manera alguna la odiosa tentativa, por fortuna frustrada, tenemos que comprobar que entre ella y la malhadada ley de residencia, que rige en el país vecino, existe una lejana relacion de causa y efecto.

Mientras aquella ley no existió, en el Rio de la Plata estábamos indemnes de toda violencia libertaria, bien que los socialistas revolucionarios y que los anarquistas se contaran ya por miles. Desde entonces existe en Buenos Aires un profundo malestar social, que se ha propagado hasta nosotros, originando el mal de las huelgas y escenas brutales como las de La Teja.

Allá, por extremar las precauciones y aquí por excesiva tolerancia, estamos dando mérito á la propagacion de una enfermedad importada, que no podria prosperar si los gobiernos le aplicaran una conveniente profilaxis.

Condenando como inexcusables toda tentativa criminal, toda violencia vandálica, ejercidas á título de reivindicar derechos, no vemos mas camino para detener la propagacion del mal que mantener severa, extrictamente, el régimen del orden, pero dentro de la mas amplia é igualitaria libertad.

Nada de recursos excepcionales. Hasta la ley pareja, celosamente aplicada, para hacer entrar en vereda á todos los locos que pretendan regenerar al mundo á tiros ó á marronazos. En esto, como en todo, el secreto está en acertar con el justo medio. Un gobierno que pretenda curarse en salud, aplicando leyes injustas, fomenta la rebelion; pero un gobierno que tolere todos los ataques mas subversivos contra el orden social, compromete el principio de autoridad y fomenta la anarquía.

Nosotros, desgraciadamente, estamos siendo víctimas de las dos tendencias, pagando los errores del vecino y los propios. La impresion profunda que causan los atentados no ofusca nuestro criterio, no nos sugiere maneras de ver accidentales. No estamos con los autoritarios que quieren que se proceda á sangre y fuego, ni estamos con los que intentan conciliar las tendencias anárquicas con los principios de buen gobierno. Deseamos que nuestro país se distinga por su culto á la libertad; pero es elemental que cuanto mas amplia sea esta mas severa debe ser la autoridad para con los transgresores y para con los que abusan y no agradecen una hospitalidad sin restricciones.

Al unirnos á la universal protesta que suscitará el crimen que se pretendía cometer en la persona de un hombre público, digno de alta consideracion, esperamos, haciendo honor á la elevacion intelectual de aquel, que estudiará con espíritu sereno el mal de que ha estado á punto de ser víctima y propenderá á que imperen en su país las prácticas liberales con que, en un momento de suprema crisis, devolvió la tranquilidad á Italia el ilustre Zanardelli.

He aquí los despachos telegráficos que dan cuenta del atentado:

Buenos Aires, 11—Corre el rumor de que el presidente doctor Quintana al dirigirse esta tarde á la casa de gobierno, al llegar á la plaza de la estacion Retiro se acercó un individuo á su carruaje, intentando dispararle un tiro de revólver, negando fuego el arma.

El edecan se bajó del carruaje y arrestó al autor del frustrado atentado.

Falta todavía confirmacion oficial.

Buenos Aires, 11—«El Tiempo» en su quinta edicion dice lo que sigue respecto al atentado contra el presidente doctor Quintana:

«Un individuo le apuntó con un revólver de caballería sistema Colt.

El edecan del presidente, capitan de fragata Alvarez, se lanzó enseguida á la portezuela para evitar el atentado.

Alvarez al saltar del coche sufrió algunas contusiones.

Inmediatamente agentes secretos que rodearon al presidente atropellaron al individuo.

Este fué arrestado y conducido al Departamento C. de Policía.

Aun no se conoce su nombre.»

Buenos Aires, 11—Se confirma la noticia del atentado contra el presidente de la República, doctor Manuel Quintana.

La autoridad policial se encuentra actualmente ocupada en el esclarecimiento del hecho.

El individuo autor del atentado fué inmediatamente remitido á la comisaría décima tercera.

Despues del atentado, el doctor Quintana siguió para la casa de gobierno.

Allí se halla en estos momentos rodeado de infinidad de personalidades que van á presentar sus felicitaciones por haber salido ileso.

Buenos Aires, 11—«El Diario» en edicion especial explica así el atentado llevado á cabo contra el presidente de la República:

El carruaje del doctor Quintana partió de su casa de la calle Artes, y como tiene costumbre, dió vuelta por la Plaza Retiro.—Al enfrentar al palacio de Villar, frente á la estatua de Falucho, el edecan vió avanzar á un sujeto, revolver en mano, y con intenciones de llegar al estribo del coche.

Sin prevenir al presidente, el edecan capitan de fragata Alvarez, se lanzó del carruaje sobre el agresor, sujetándolo vigorosamente é impidiéndole hacer fuego, pero la humedad del pavimento fué causa de que resbalara y cayó, dejando al agresor en libertad.

Este entonces hubiera persistido en su propósito á no haber llegado oportunamente el oficial de investigaciones señor Felipe Pereyra, quien le redujo fácilmente.

El doctor Quintana, con mucha presencia de espíritu, siguió luego el camino.

El agresor es hombre bajo, rubio, enteramente afeitado. Se llama Planas Viella, de 23 años de edad, natural de Cataluña.

El atentado se produjo entre 2 1/2 y 3 de la tarde.

«El Diario» agrega que de las primeras investigaciones parece desprenderse que se trata de un sujeto que tiene las facultades mentales alteradas.

Este no declaró absolutamente nada aun cuando no niega que su propósito haya sido el de agredir al presidente.

Al llegar el carruaje presidencial á la esquina de Lavalle y Florida, uno de los caballos resbaló, siendo imposible levantarlo, á causa de la humedad del pavimento.

Debido á esta circunstancia el doctor Quintana y su edecan debieron seguir hasta la casa de gobierno en carruaje de plaza.

Centenares de personas concurrieron á la Casa Rosada á felicitar al doctor Quintana y protestar contra la agresion injustificable.

En el Congreso, cuando se supo la noticia del atentado, salieron los senadores y diputados, dirigiéndose á la presidencia.

Concurrieron tambien los miembros del cuerpo diplomático.

En todas partes es unánime la reprobacion del atentado, calificándole de acto cobarde.

Buenos Aires, 11—Desde las tres de la tarde hasta las 7 el despacho y antesalas de la presidencia estuvieron llenos de personas que concurrieron á felicitar al doctor Quintana por haber salido ileso de la tentativa criminal. Se sabe que el autor había apretado el gatillo del arma, pero el tiro falló á causa de la mala calidad de la bala.

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se remitió un telegrama á las legaciones en el extranjero haciéndoles saber que el atentado no tuvo consecuencias.

El jefe de policía despues de interrogar á Vicente Planas, verdadero nombre del autor del atentado, informó al Ministro del Interior el resultado de sus declaraciones. Planas declaró que procedió por su cuenta. No atentó contra el doctor Quintana sino contra la persona del presidente de la república, porque considera que los mandatarios son funestos para todos los países. Agregó que no habiendo podido en su país atentar contra el Rey Alfonso, lo hizo contra el Presidente de la República.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 4.15 el presidente doctor Campisteguy, declaró abierta la sesion, leyéndose dos actas: la de la última sesion ordinaria celebrada el 14 de Julio pdo. y la de la primera extraordinaria del actual período.

Fueron aprobadas sin observacion, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. devuelve el expediente relativo á la separacion y reposicion del empleado de la Aduana de la capital don Hilario G. Perez.—(A sus antecedentes).

—Don J. L. Bayeto avisa telegráficamente procederes irregulares en el escrutinio practicado con motivo de las elecciones de Juntas últimamente verificadas en el departamento de Rio Negro.

Las elecciones de Treinta y Tres

Antes de entrarse á la orden del dia el doctor Blengio Rocca hizo mocion para que en la sesion del miércoles de la entrante semana se continúe la discusion de la eleccion de Juntas Económica y Electoral del departamento de Treinta y Tres, repartiéndose previamente el informe remitido con mensaje por el Poder Ejecutivo.

Fué aprobada, resolviéndose incluir el asunto en la orden del dia de la sesion indicada.

Reforma diplomática y consular

En primera discusion general fué aprobado el proyecto sobre reforma diplomática, consular y arancelaria aplazándose la particular á indicacion del doctor Ramirez. Este senador manifestó que el ministro de Relaciones Exteriores habia concurrido á las reuniones de la Comision de Legislacion é intervenido activamente en la discusion del proyecto, adoptándose con su conformidad diversas modificaciones, por lo que estimaba necesaria su presencia.

De acuerdo con estas manifestaciones hizo mocion para que se aplazara hasta el lunes la discusion particular de esta ley, invitándose al ministro á concurrir á la sesion, lo que así se resolvió.

Empréstito de vialidad

No hallándose presente ninguno de los miembros de la Comision de Hacienda, el doctor Ramirez indicó la conveniencia de suspender la consideracion del proyecto de vialidad y obras públicas.

En ese sentido hizo mocion, siendo aprobada.

LA ELECCION DE RIO NEGRO

Protesta del Comité Nacional Colorado

Antes de levantarse la sesion la mesa dió cuenta de haber recibido una protesta del Comité Ejecutivo Nacional Colorado contra la eleccion complementaria de Juntas practicada en el departamento de Rio Negro (5.a seccion).

A pedido del doctor Blengio Rocca se leyó la nota, en la cual el Comité Colorado manifiesta que la Junta Electoral del departamento se negó á admitir la protesta de los delegados de ese partido por actos irregulares cometidos por dicha Junta.

En consecuencia, recurre al H. Senado á fin de que sean revocadas las resoluciones hechas por la Junta, pidiéndose á esta remita los antecedentes, registros y actas de escrutinio y suspenda toda convocatoria hasta tanto se resuelva la protesta.

El doctor Blengio Rocca formuló despues la siguiente mocion á fin de poder apreciar los fundamentos de la protesta:

«Comuníquese telegráficamente á la Junta Electoral de Rio Negro que habiéndose elevado á consideracion del H. Senado una protesta del Comité Ejecutivo Nacional Colorado contra el escrutinio de aquella Junta y [illegible] además, de que no se [illegible] admitido por ella la protesta del Comité Departamental Colorado, debe [illegible] convocatoria de candidatos [illegible] hasta la resolucion de la eleccion de la 5.a seccion, [illegible] de escrutinio, así como los registros originales.»

Se resolvió tratarla sobre tablas, por las terceras partes de votos, y fué aprobada, quedando la mesa autorizada para dirigir la comunicacion correspondiente.

Citacion

La Cámara de Representantes se reunirá hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la [illegible] orden del dia:

Discusion particular de las modificaciones del H. Senado [illegible] al proyecto del Hospital de Niños Pereira Rossell.

Discusion general del proyecto facultando al P. E. para determinar las relaciones que deben guardar entre sí los componentes de los vinos considerados como naturales.

Continuar la discusion particular del proyecto de Presupuesto de la Junta E. Administrativa del departamento de Montevideo.

Comision Nacional de Caridad

SESION DE AYER

Las comisiones delegadas

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública celebró sesion ayer bajo la presidencia del doctor José Scoseria.

Abierto el acto, se procedió al nombramiento de las comisiones delegadas que tendrán bajo su cuidado y direccion las distintas casas de beneficencia, haciéndose la distribucion de los puestos en la forma siguiente:

Manicomio Nacional: Alfredo Vidal y Fuentes, Juan A. Smith y coronel Guillermo West.

Hospital de Caridad: Alfredo Navarro, Manuel Quintela y Joaquin Canabal.

Asilo de Expósitos y Huérfanos: Gerardo Arrizabalaga, Eugenio Lagarmilla y Federico Costa.

Casa de Aislamiento: Alfredo Vidal y Fuentes, Joaquin Canabal y José A. Ferreira.

Asilo de Mendigos y Crónicos: Luis Piñeyro del Campo, Carlos Sanguinetti y José A. Ferreira.

Administracion de la Lotería: Alejandro Beisso, Ramon Montero Paullier y Francisco A. Lanza.

Escuela Nacional de Artes y Oficios: coronel Guillermo West, Ramon Montero Paullier y Alejandro Beisso.

Escuela de Enfermeros: Gerardo Arrizabalaga.

Asilos Maternales núms. 1, 2 y 3: Eduardo Brito del Pino, Francisco Garcia Santos y Eugenio Lagarmilla.

Droguería y Laboratorio: Federico Costa, Gerardo Arrizabalaga y Francisco A. Lanza.

Comision Técnica: Manuel Quintela, Américo Ricaldoni y Gerardo Arrizabalaga.

Comision Jurídica: Luis Piñeyro del Campo, Eduardo Brito del Pino y Eugenio Lagarmilla.

Estos tomarán posesion de sus cargos hoy á las 10 a. m., en cuyo acto se hallarán presentes los miembros salientes.

La distribucion de los puestos en la forma que indicamos ha producido la mejor impresion entre los médicos y estudiantes de medicina que prestan servicio en las casas de caridad.

De la comision designada para el Hospital de Caridad se esperan iniciativas de importancia á fin de normalizar la marcha de aquel establecimiento y beneficiar la asistencia de los enfermos.

Las Hermanas del Hospital adelantándose ó creyendo que la nueva Comision proyecta difundir en el establecimiento sus ideas liberales, retiraron en el dia de ayer, sin órden expresa diversos cuadros religiosos que adornaban las paredes de la enfermería y de varias salas, dejando únicamente la imágen de Jesucristo.

Se decía ayer que algunos miembros de la Comision Nacional tienen el propósito de mocionar en una de las sesiones próximas para que se reglamente, en la forma mas conveniente el repique de las campanas de las iglesias de la Caridad. Esa medida responderia á las continuas quejas que formulan los enfermos por las molestias que ocasiona el campaneo á veces abusivo á que da lugar ciertas festividades.

25 DE AGOSTO

LA ILUMINACION

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica dirigió ayer una nota á la Municipalidad pidiendo autorizacion para remover el afirmado en algunas calles de la ciudad, á fin de establecer los soportes para la iluminacion que practicará durante las noches 25 y 27 del corriente.

La iluminacion proyecta asumir grandes proporciones.

En los talleres de la empresa se trabaja activamente para que aquella resulte espléndida.

LA FIESTA ESCOLAR

Siguen con todo entusiasmo los preparativos para la hermosa fiesta de las escuelas públicas, que se celebrará el 25 de Agosto.

Los padres de los niños que tomarán parte en ella y de quienes se solicitó el necesario consentimiento, han contestado casi unánimemente, que tienen verdadero placer en corresponder á la invitacion.

El acto tendrá lugar en el Teatro Cibils, cedido galantemente por el arrendatario señor Rayneri, mediante la intervencion del caballero don Francisco Rouss.

El programa fué sometido por el señor Alejandro Lamas á la Comision Departamental que preside el señor Eugenio Legrand y ha merecido de ésta completa aprobacion.

Se invitará al simpático festival al presidente de la República y ministros de Estado, miembros de la Junta E. Administrativa, de la Direccion General de I. Pública, etc., obsequiándose á los niños que toman parte con una linda bandera nacional y un paquete de bombones.

El número de niños necesarios para el desarrollo de la fiesta será de 600 á 700; se compondrá de 20 números divididos en tres partes.

El Himno Nacional será cantado por un coro de 150 niños, de la escuela de 3er. grado núm. 1, que dirije la señorita Aurelia Viera.

Habrá, además, otras siete masas corales, formadas por alumnos de las escuelas de 3er. grado núm. 2, que dirije la señora Francisca Guerra de Ulery; de 2o grado núm. 3, dirijida por la señora María C. de Alvarez; de 2o grado núm. 6, dirijida interinamente por la señora [illegible] Vitale D'Amico; de 2o grado núm. 51, cuya directora es la señorita Catalina [illegible]; de la Escuela de Aplicacion, que dirije la señorita Leonor Hernández; y de las escuelas de 1er. grado núm. 2 y 6, dirijidas, respectivamente, por las señoritas Juana Pujol y Juana [illegible].

Se representarán tres juguetes dramáticos titulados: «Nuestra bandera», «La cruzada de los Treinta y Tres» y «[illegible]», este último original del señor Alejandro Lamas y del cual hemos oido los mejores elogios. El primero será representado por niñas de la escuela de 2o grado núm. 15, que dirije la señora Laura P. de del Pino; el segundo por niños de la escuela de 2o grado núm. 27, que dirije la señorita Juana [illegible], y el tercero por alumnos de la escuela de 2o grado núm. 5, dirijida por la señora María V. de Abella.

Se recitarán poesías por alumnos de las escuelas de 2o grado núm. 7, que dirije la señorita María [illegible]; de 2o grado núm. 10, dirijida por la señora Eugenia [illegible]; de 1er. grado núm. 9, cuya directora es la señora Gala V. de Gomez; de 2o grado núm. 21, que dirije la señorita Ana [illegible], y de 2o grado núm. 1, dirijida por el señor Juan Villarino.

Una niña de la escuela de 2o grado núm. 14, de que es directora la señora Luisa [illegible], recitará con acompañamiento de piano la preciosa poesía «25 de Agosto» de Alcides De María.

Hay otros números de que daremos cuenta en breve, al publicar el programa detallado de las fiestas, con los nombres de los alumnos que lo desempeñarán.

LAS HUELGAS

LOS OBREROS FERROCARRILEROS

PARO GENERAL

ACTITUD DE LA EMPRESA

Como lo anunció este diario, los obreros ferrocarrileros por conducto de la Sociedad de Resistencia presentaron ayer al administrador general del Ferro Carril Central del Uruguay, señor Frank Hudson, un ultimatum dándole plazo perentorio para que dejara sin efecto la medida que tantas resistencias levanta en la expresada sociedad.

El señor Hudson recibió á la delegacion que fué á entrevistarlo y enterado oficialmente de las exigencias de sus operarios, le contestó que la resolucion de la empresa por ellos resistida y cuya derogacion solicitaban, no obligaba á nadie, siendo facultativa su aceptacion por parte del personal.

Por tanto, la empresa mantiene su actitud, creyendo que solo por un error los obreros podian ver un perjuicio en esa medida destinada á beneficiar á los que á ella se acojieran.

Declaracion de la huelga

Una vez conocida la decision del administrador, la delegacion abandonó el despacho de aquel y uno de los obreros que la componian dió la señal de dejar el trabajo, que fué de inmediato obedecida y trasmitida á todos los departamentos.

A las 11 a. m. paró todo el movimiento, dejando los maquinistas los trenes detenidos en las estaciones en que les sorprendió la señal.

El tren á Minas fué el único que llegó á su destino, siendo abandonado allí por los maquinistas y foguistas á las 11 1/2 a. m.

El que salió de Central para el Paso de los Toros conducia al Regimiento 5.o de Caballería, que iba con destino al Durazno para de allí seguir al departamento de Flores. Los maquinistas trataron de parar en la Estacion Florida, pero se decidieron á seguir hasta el Durazno en cuyo punto desembarcó el regimiento quedando el convoy detenido.

En Florida paró el que venia del Paso de los Toros para Central y en San Ramon fueron abandonados el tren que iba para Nico Perez y el que venia de ese punto para la Estacion Central.

El tren que á las 11 a. m. salió de Central para San José, quedó en Colon.

Todos estos trenes son de pasajeros. De los de carga, se sabe que fueron dejados en Tacuarembó, Durazno y Colon, no conduciendo ganado ninguno de ellos, sino frutos y mercaderías.

Los obreros, con excepcion de los que desarrillaron una máquina en la Estacion Bella Vista, no han cometido excesos, notándose, sin embargo, en los centros de reunion mucha efervescencia.

Entrevista con el Presidente

Despues de haber estallado el movimiento, el señor Hudson concurrió al domicilio del Presidente de la República con quien celebró una conferencia que versó sobre las causas de la huelga y medios de regularizar la situacion á fin de evitar los enormes perjuicios que una paralizacion general del tráfico causaría al país, en caso de prolongarse por mucho tiempo.

A la entrevista asistieron el Ministro de Gobierno, doctor Williman y el secretario de la Jefatura, señor Arturo Brizuela.

El señor Hudson presentó al Presidente un memorandum explicativo de las condiciones de la empresa y de las exigencias formuladas por los obreros.

Ademas se acordaron las medidas de vigilancia que se adoptarian para salvaguardar los valiosos intereses comprometidos por la huelga.

Preparando el movimiento

El gremio de obreros del Ferrocarril está dividido en tres agrupaciones en el Departamento de la capital.

El primero la forman los operarios de la Estacion Central, el segundo los de Bella Vista y el tercero, los del Peñarol.

Estas tres agrupaciones tienen sus comisiones directivas internas, pero obedecen á un consejo directivo supremo compuesto de delegados nombrados del seno de cada comision ó agrupacion.

Con anterioridad á la huelga se enviaron delegados á todas las líneas para formar asociaciones en los pueblos y estaciones donde los obreros no estaban asociados ó inscriptos como socios en la «Sociedad Union de Obreros Ferrocarrileros».

Era ya asunto arreglado de antemano el dia y la hora del paro de los trenes en donde se encontrasen ayer, siempre que recibieran comunicacion en ese sentido.

Despues del rechazo de la nota de los obreros se comunicó el hecho á Colon y otros puntos cercanos y de aquí estos la trasmitieron á otros puntos hasta los límites extremos de las vias.

En la gerencia de la Estacion Central no se tienen noticias de que ningun convoy haya sido abandonado en paraje distante de las estaciones.

Con el jefe de la Estacion

Interrogamos ayer al jefe de la Estacion Central, quien nos informó que

[illegible] las noticias recibidas, los trenes [illegible] parado en las estaciones de [illegible] que se haya producido ninguna tentativa de violencias y [illegible].

[illegible] telégrafos funcionan regularmente en todas las líneas.

Se han recibido numerosos telegramas de todos los puntos dando cuenta del paro de los trenes, conteniendo al [illegible] de pasajeros.

Asamblea permanente

[illegible] que está dividido [illegible] ferrocarrileros se constituyó [illegible] el momento de declararse en asamblea permanente.

[illegible] comisiones de vigilancia [illegible] y se repartió profusamente [illegible] manifiesto.

[illegible] celebrada en Bella [illegible] concurrieron unos [illegible].

Vigilancia en las estaciones

[illegible] los portones de la [illegible] cerrados [illegible] policía á caballo [illegible] la parte exterior [illegible] Seguridad no [illegible] en el Ferro Carril [illegible] en La Teja y en [illegible] del Ecuador [illegible] y de los policías [illegible] hecho el ministro [illegible] ofrecimiento de fuerzas [illegible] el caso de ser necesarios [illegible].

[illegible] las diversas medidas tomadas [illegible] para vigilar las estaciones [illegible] ha resuelto que los regimientos 2.o y 3.o de caballería [illegible] respectivamente, en el Durazno [illegible], la segunda en la [illegible].

[illegible] jefe del 3.o de caballería [illegible] piquetes con el [illegible] la línea y evitar que se [illegible] de la vía, en el [illegible].

[illegible] de Canelones, por su parte [illegible] su personal en diversos [illegible] del departamento.

El [illegible] político interino, señor San[illegible], tomó disposiciones en el [illegible] para establecer el servicio [illegible] colocado piquetes de 10 hombres [illegible] una de las estaciones del [illegible] en el departamento de Canelones.

Los trenes de carga

Ayer tarde concurrieron á la Estacion numerosas personas con objeto de tomar el tren á Las Piedras, Pando, Santa Lucía, Colon, San José y otros puntos, ignorando aun la suspension del tráfico.

La gerencia ha asegurado á algunos comerciantes que las mercaderías como los frutos del país que están en los galpones están guardados y no sufrirán otros perjuicios que el de la demora consiguiente.

Carácter del movimiento

La paralizacion del tráfico es general en todas las líneas del Central, asumiendo el movimiento mayor importancia que el que se produjo últimamente y que terminó con un arreglo con la empresa.

[illegible] noticias de que se hayan plegado al movimiento los operarios del [illegible], en cuyo caso tendria aquel mayores proporciones.

Obreros presos

La policía de la 11.a seccion (Paso del Molino), redujo ayer á prision, por órden del Juez, doctor Piñeyro, á los maquinistas Graciano Socarroz y Luis [illegible], á los que se acusa de haber hecho desarrillar una locomotora en la estacion Bella Vista, obstruyendo la vía. Se encuentran incomunicados.

La misma policía aprehendió á Valentin Cerione, José Brisolesi, Francisco [illegible] y Pedro Lorenzo, por haber [illegible] una locomotora con carga en la Estacion Colon y negarse á continuar la marcha.

La Comisaría de la 1.a seccion arrestó á Miguel Laguarda, quien por acto de solidaridad con los empleados del ferrocarril, penetró en una obra en construccion de la calle Cerrito invitando á declararse en huelga á los peones que allí trabajaban.

Además amenazó de muerte al arquitecto Juan Adams.

El alumbrado

Teniendo el coronel Jerez conocimiento de que se iban á cortar los cables del alumbrado de la estacion Central hasta Sayago, que lo hace la empresa con elementos propios, ordenó que se redoblara la vigilancia en todo ese trayecto.

Intervencion del Jefe Político

El Jefe Político celebrará hoy á las 10 a. m. una conferencia con varios delegados de los obreros ferrocarrileros á fin de tratar de los medios de arribar á un acuerdo que ponga término á la huelga.

La intervencion de dicho funcionario es de carácter oficioso, abrigándose esperanzas de realizar el acuerdo, pues las exigencias de los obreros no tienen importancia fundamental desde que no dicen relacion con los salarios y horas de trabajo.

La sociedad que representa á los huelguistas originará hoy á los miembros que asistirán á la entrevista.

Servicio de automóviles entre Montevideo y La Paz

Debido á la huelga ferrocarrilera la casa Sierra y Ca. ha establecido un servicio á precios reducidos, de ocho automóviles, entre Montevideo y La Paz, con escalas en las intermediarias de Sayago y Colon. Saldrá del local de dicha casa, Avenida Rondeau 202 y 204 á las 8 a. m., 10 a. m., 3 p. m. y 6 p. m., y regresarán de La Paz á las 9 a. m., 11 a. m., 4 p. m. y 7 p. m.

Este servicio aminorará en parte los perjuicios que á la [illegible] causar á las personas que tienen forzosa necesidad de viajar entre las estaciones indicadas.

LOS SUCESOS DE LA TEJA

Las investigaciones judiciales

Fué de relativo movimiento el dia de ayer en el Juzgado de Instruccion á cargo del doctor Teófilo D. Piñeyro. Este magistrado, á quien ha correspondido intervenir en los sucesos anárquicos de La Teja, hizo concurrir á su despacho á los obreros presos por complicidad en aquellos hechos, sometiéndolos á detenidos interrogatorios.

En el Juzgado se guarda reserva, por cuya circunstancia no se tienen informes precisos acerca de la marcha de las investigaciones. Sin embargo, estas deben dar resultados satisfactorios, pues la policía ha puesto á disposicion del Juez otros detenidos. Los principales presos y presuntos cabecillas son Ernesto Vila, Juan Baros, Esteban Caorsi y Anibal Tabaré á quienes se ha declarado enjuiciados debiendo hoy intimárseles el nombramiento de defensor.

Hay otros presos cuyos nombres no conocemos.

Hoy el Juzgado continuará la tarea.

JUAN CARLOS GOMEZ

NOTA A LA MUNICIPALIDAD

La comision directiva del club Vida Nueva, deseando que el homenaje que se realizará con motivo de la repatriacion de los restos mortales del doctor Juan Carlos Gomez, revista los mayores caracteres y teniendo en cuenta, además, que aquel esclarecido ciudadano fué en una época presidente de la Junta E. Administrativa, dirigió ayer una nota á la Municipalidad pidiendo lo siguiente:

1.o Que se designe un pedazo de terreno de un cementerio público para levantar un monumento y guardar en él las cenizas del prócer.

2.o Que ponga á una de las calles de la ciudad el nombre de Juan Carlos Gomez.

3.o Se designe del seno de la Junta una delegacion que la represente en Buenos Aires, en el acto de exhumarse los restos del doctor Gomez, para ser trasladados al país de su nacimiento.

Tenemos conocimiento de que se van á iniciar gestiones en la Junta para que á la calle Orillas del Plata ó Piedad se le cambie de denominacion, titulando á una de ellas «Juan Carlos Gomez».

Don Augusto J. Coelho

Este compatriota nuestro, gerente general del Banco Español del Rio de la Plata de Buenos Aires, Montevideo, etc., pasa hoy por nuestro puerto en el vapor Aragon, con rumbo á Europa. Lo lleva el propósito de activar los fuertes negocios que dicho Banco tiene en el viejo mundo, y extenderlos mas y mas, impulsando la accion de las sucursales de Madrid, Paris, Génova, etc., y quizá establecer otras nuevas. Todo ello redundará en bien del Banco Español del Rio de la Plata, y, por consiguiente, de la prosperidad de estos países.

Deseamos al distinguido uruguayo un feliz viaje y un completo éxito en sus negociaciones comerciales.

Puerto de la Colonia

Señor Director de «El Siglo».—No resisto á la tentacion de llegar hasta el viejo «Siglo», con algunas consideraciones á propósito del «Puerto de la Colonia» que, por la virtud de una elevada y recia campaña del periódico «La Colonia» es el tema de interés, para nosotros, de quince dias á esta parte.

Más me decido á hacerlo, por la circunstancia especial de que, aquella propaganda del periódico local, no obstante la importancia que reviste, no ha sido tomada en cuenta por los diarios de la Capital, y especialmente por «El Siglo» que siempre se ha tomado buen interés por los asuntos que se relacionan con el progreso de la campaña, en cualesquiera de sus múltiples manifestaciones. El asunto es claro: Colonia necesita un puerto para poder incorporarse de verdad al movimiento general que anima al país en las fuentes del trabajo. Una ley de la nacion, así lo comprendió, mandando que por la Oficina Técnica respectiva, se practicaran los estudios en el «Puerto natural de la Colonia» y se proyectaran las obras necesarias.

Resulta ahora,—y eso constituye el fundamento de la campaña iniciada con bastante acierto por «La Colonia»,—que, la Oficina Hidrográfica, lejos de hacer los estudios en el «puerto natural» de acuerdo con la ley de la referencia, «ha prescindido de tales estudios», limitándose á proyectar «un muelle frente á la Estacion del Ferrocarril Central (E. O.), ó sea, en el extremo opuesto á aquel, tenido en cuenta por la ley que mandó practicar los estudios.

Esto, como se comprende, causa sorpresa y disgusto, por que, juntamente con la violacion evidente de la ley, se decreta la muerte de la importante zona norte de la ciudad,—que es la que ocupan ahora la Aduana y las barracas,—sin otra utilidad que la que pueda aprovechar la Empresa del Central con la posesion de un embarcadero propio; ó parte de que, ese puerto (?) proyectado por el ingeniero Benavidez, será, en opinion de todos los marinos viejos que se [illegible], un malisimo embarcadero por quedar abierto á cinco y más vientos violentísimos que batirán completamente el proyectado muelle.

«La Colonia» con general aplauso de la poblacion, ha emprendido séria campaña contra el proyecto Benavidez, y está haciendo de él, vigoroso análisis, tanto en lo que se refiere á la cuestion legal, como en lo que respecta á la parte científica, aduciendo en su defensa razonamientos fundados, que reforzará, según me consta, con una documentacion completa, tomada de cartas geográficas y estudios técnicos que contrarían completamente el informe de la Oficina Hidrográfica.

El disgusto es general y puedo garantizarlo, por que se vé en esto lo de siempre: la postergacion del progreso local en exclusivo beneficio de una Empresa que, por su parte, no paga en servicios, como fuera lógico, los beneficios que absorbe, y por que, á pretexto del carácter económico que se ha recomendado á la oficina encargada de las obras, se pretende llenar con un simple muelle la necesidad de un puerto de abrigo á que la ley se refiere y de que el pueblo ha menester para su desenvolvimiento.

Estimará la poblacion de la Colonia, puedo asegurarlo, el interés que «El Siglo» se tome en este asunto, en que, al parecer, no se aprecia en su término capital el interés general que es causa principal, única, de la ley sobre un puerto en la ciudad de la Colonia.

Saluda al señor director con el mayor aprecio.—El Corresponsal.— Colonia, Agosto 9 de 1905.

EL IMPUESTO DE INSTRUCCION PÚBLICA

AUMENTO DE LA RENTA

El jefe de la oficina recaudadora del impuesto de Instruccion Pública, ha tomado medidas tendientes á aumentar el producto de esa renta, que se destina, como es sabido, al tesoro escolar y que estuvo estacionaria durante algun tiempo.

La suma recaudada en el pasado mes de Julio excedió en mas de cuatrocientos pesos con relacion á los anteriores, y todo hace esperar que el aumento siga en marcha ascendente dadas las disposiciones adoptadas y otras que en breve se propondran para evitar que los contribuyentes evaden el pago.

Entre estas medidas está la de cobrar aisladamente el impuesto por cada una de las dependencias ó departamentos en que se divida una finca, pues ha venido sucediendo hasta hoy que se abonaba la renta como si fuera una sola propiedad, en casos en que en realidad son dos, tres, cinco y hasta diez propiedades.

La oficina recaudadora se ocupa en estos momentos en levantar un censo general de las propiedades que están en tales condiciones habiéndose terminado ya el que corresponde á la primera seccion, que es la mas densa, resultando que existen más de 60 fincas en las que se cobra impuesto solo por este número, debiendo cobrarse por ciento ochenta.

Como estas medidas no se oponen á la ley en vigencia, entrarán en breve á regir, una vez aprobadas por quien corresponda.

En la oficina respectiva, se cree con fundamento, poder conseguir un aumento anual arriba de ocho mil pesos, sobre lo que la renta viene produciendo en la actualidad.

VIDA SOCIAL

Solis

Anoche se dió en Solis la anunciada funcion en honor del maestro Puccini.

Se puso en escena «Tosca», que es sin duda una de las obras del maestro que mas gusta al público montevideano.

Entre la concurrencia recordamos á las señoras: Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez, Delia Castellanos de Etchepare, Sara Wilson de Wilson, Maria Esther Etchegaray de Sosa Dias, Ema Muñoz de Piera, Teresa Gianelli de Martinelli, Maria Angélica Martinelli de Castro, Maria Etchevérry de Pons, Josefa Reyes Lerena de Paysée Berro, Leonarda Arrien de Howard, Flora Wells de Shaw, Maria Concepcion Howard de Shaw, Flora Shaw de Jefferies, Lili Trabucati de Acosta y Lara, Julia Villegas de Shaw, Natalia Cardoso de Morales, Adela Castells de Lopez Rocha, Elena Hamilton de Villegas, Maria Zumarán de Shaw, Calvi de Victorica, Amelia Ramirez de Garcia Rodriguez, Maria García Lagos de Hughes, Muró de Santa Maria, Ema Pareja de Shaw, Eulogia R. de Machado, Adela Suarez de Cranwell, Bernardina Muñoz de De-Maria, Rosa P. de Lanza, Ruano de Gomensoro, Bernarda del Castillo de Cabrera, Franchi de Ferreyra, Virginia R. de Rodriguez, Carmen Ollonjego de Vallebona, Catalina Debernardis de Scarabelli, de Rolando, Brussaferri de Pastori, Caporro de Garcia Lagos, Spikerman de Vazquez, Rodriguez Larreta de Forteza, Supervielle de Baron.

Señoritas: Maria del Pilar Howard, Sara Caprile, Maria Manuela Forteza, Maria Elena y Elisa Rodriguez Larreta, Laura y Leonor Victorica, Valentina Piaggio, Maria y Amelia Zumarán, Maria Elena Morales [illegible], René Bankier, Margarita Benzano, Blanca y Teresa Muro, Arocena Hughes, Gomensoro Ruano, Silvia Mayer de Sierra, Elida Etchegaray, Cocs y Maria Duela, Maria Iseli Estrada Rosario Reyes Lerena, Eloisa é Irene Munyo, Maria Teresa Martinelli, Ada Antuña, Maria Inés de Arteaga, Lola Risso, Valentina Casciani, Maria y Eloisa Brito del Pino, Debernardis y Fabini.

Politeama

Numeroso público asistió ayer á la última noche de moda en el Politeama. «Los Mosqueteros grises» dió ocasion nuevamente á la compañía para demostrar el valor de los artistas que la componen, habiendo sido todos muy aplaudidos en sus respectivos roles destacándose como siempre la señorita Vela y señor Sagi-Barba.

Skating

El lunes habrá en el Skating de la calle Colonia una funcion á beneficio del Foto-Club.

Los iniciadores de esta fiesta han recibido pedido de palcos de muchas familias de nuestra primera sociedad.

La reunion de mañana por la tarde congregará allí á todo lo que de mas elegante cuenta la sociedad de Montevideo.

De Europa

Nos comunican de Paris que sigue mejorando, aunque lentamente, el señor Teodoro Buxareo.

—Se encuentran actualmente en Milan, dice una carta de Julio 15, los esposos Langdon-Suarez, quienes seguirán despues viaje para Francia y España.

Bodas

En los últimos dias del corriente mes se realizará la boda de la señorita Maria A. Penino con el señor Antenor Pereira (hijo).

—Para Diciembre de este año ha sido fijada la boda de la señorita Clorinda [illegible] con el señor José [illegible] Dominguez.

—Con motivo del baile con que se festejará la boda Salvañach-Maró circula entre nuestra sociedad la siguiente esquela:

Cristobal A. Salvañach y señora recibirán en su casa el 16 de Agosto á las 10 y 30 p. m. y tienen el agrado de invitar al señor....—Slc., Andes 168.

Viajeros

En viaje para Europa pasan hoy por nuestro puerto, procedentes de Buenos Aires y á bordo del Aragon, el diputado argentino señor Manuel Carlés y el señor A. Coelho, gerente del Banco Español de la vecina orilla.

—Partió ayer para Mercedes el señor Vicente Puig.

—En breve partirá para su estancia en el departamento de Soriano el señor Fermin Ilarraz.

—Son esperados de Buenos Aires los esposos Perez Gomar-Lafone.

—Regresó ayer á Minas el señor Brussoni, comerciante de aquella ciudad.

—Parten mañana para Buenos Aires, donde permanecerán unos dias, los señores Ernesto Bouton Reyes y Carlos Carve Urioste.

—Para la misma ciudad se ausentan mañana los señores Gonzalo Rincon, Cándido Hernandez, Carlos Cuadra, Alfredo Viera y Eduardo de Castro Caravia.

Enfermos

Continua mejorada la señorita Rosa Maria Lopez, que fué operada por el doctor Arcos Perez.

—Restablecido se encuentra el señor Ventura Acosta Castro.

—Desde el miércoles se encuentra enfermo, atacado de apendicitis, el señor Javier Larrain Irarrazaral, encargado de negocios de Chile.

El estado del distinguido diplomático era anoche bastante satisfactorio, habiendo la esperanza de que no sea necesaria una intervencion quirúrgica.

Le prestan asidua asistencia los doctores Navarro, Soremini y Figari.

Son numerosas las personas que en estos dias han visitado al apreciado enfermo, que goza en nuestra sociedad de generales simpatías. Hacemos votos por su pronta mejoría.

—Sigue algo mejorada la señora de Maciel, que dias pasados fué operada por los doctores Tagle y Turenne.

—Se ha notado alguna mejoría en el estado del doctor Enrique Estrázulas.

—Restablecido se halla el señor Julio Herrera y Reissig.

—Sigue siendo satisfactorio el estado de salud del señor Luis Supervielle.

Agradecimiento

Los deudos de Washington F. Devincenzi agradecen profundamente las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

—Los deudos de Wladislao Riet Correa, agradecen las manifestaciones de condolencia por su reciente duelo.

COMPRA DE CAMPOS

IMPORTANTES TRANSACCIONES

Ante el escribano don Antenor R. Pereyra, acaba de otorgarse una escritura por la cual el doctor Alfonso Lamas adquiere de don Alberto Borche un campo situado en la márgen derecha del bañado de Medina (11a seccion del departamento de Cerro Largo) compuesto de 1107 hectáreas 5850 metros 76 decímetros cuadrados.

La venta se hizo por la suma de pesos 57.942.

Tambien se firmó ante el escribano Duran y Vidal y por el precio de pesos 88.247.66, un contrato por el que doña Eloisa M. de Castellanos compra al señor Francisco [illegible] una fraccion de campo ubicado en la 2.a seccion del departamento de Colonia y compuesta de 2411 hectáreas y 7185 centímetros cuadrados.

Teatros y artistas

PUCCINI

Su presentacion en Solís

No fué una apoteósis, uno de esos desbordes de entusiasmo, cuyo recuerdo persiste en la memoria para toda la vida; fué, sencillamente, una demostracion bastante calurosa de la admiracion que el talento del maestro ha sabido conquistarse con sus óperas. Si la presentacion de Puccini se hubiera efectuado en otras condiciones, es decir, si hubiera venido á Montevideo por decision propia para mostrar su gratitud hacia el pueblo que tan grandes muestras de simpatía le dió al pisar por primera vez tierra americana, entonces se hubiera sentido vibrar anoche en Solis en toda su intensidad el alma popular, se hubiera visto aclamado con delirio por este público que se sabe de memoria todas sus óperas y que siempre lo contó entre sus maestros predilectos. Pero, como todo se sabe, el público supo que el maestro se presentaba [illegible] entusiasmo para el hombre, poniendo sus entusiasmos para el artista, dejando solo de manifiesto la admiracion hacia el artista y hacia su obra. Dicho esto, que es la pura verdad, agregaremos tambien que la empresa de Solis no supo conciliar sus intereses con los gustos del público, pues estuvo poco acertada al dar «Tosca», ópera que si bien es muy del agrado de aquel, fué dada la noche del estreno de la compañía. Repetir una ópera con tan breve intervalo y, máxime, con aumento de precios, tenía forzosamente que resultar perjudicial para la taquilla. Sin embargo, esto solo se notó en la platea, pues todas las otras localidades, con excepcion de unos pocos palcos rebosaban de concurrencia.

De la interpretacion de la ópera no diremos sino que fué correctísima, incluyendo la Burzio, que cada noche se gana mas las simpatías de todos, les poderosos medios vocales y la mucha inteligencia que Dios le ha dado. Se la aplaudió con gran entusiasmo, lo mismo que al tenor Armanini, á quien se obligó á bisar la romanza del tercer acto.

Decir lo mucho que valen ambos cantantes sería repetir lo que dijo «Suplentes» en estas columnas la noche del estreno, como tambien respecto á los demás intérpretes.

Durante toda la funcion Puccini ocupó el palco bajo núm. 22 en union de su esposa, pero al final de cada acto el público requirió su presencia en el escenario, obligándole á aparecer allí siete á ocho veces consecutivas cada vez. Al finalizar el último acto, entre la ovacion del público, que saludaba con vivas al maestro, este fué obsequiado con una corona de laurel y con un hermoso bronce representando la Música, regalo del Conservatorio de Montevideo, que dirije el profesor Virgilio Scarabelli.

Además, el autor de «Tosca», recibió otros ricos obsequios.

Esta noche canta la Barrientos. Se representará «Sonámbula» y fácil es presumir cómo la cantará la prodigiosa diva, poseedora de una de las mas ágiles gargantas de artista.

Auguramos á Solís un lleno, sobre todo teniendo en cuenta que regirán precios normales.

MUNICIPALES

LA IGLESIA DE LA AGUADA

El ministerio de Gobierno remitió ayer á informe de la Junta una solicitud de la Comision de Señoras del templo de la Aguada, pidiendo la construccion de la vereda de la iglesia.

PAVIMENTACION DE UNA CALLE

Fué pasada á la Direccion de O. Municipales una solicitud de los vecinos del barrio General Flores pidiendo se proceda á la pavimentacion de varias calles de la localidad.

JUDICIALES

Causa de Luis Odella

Veredicto y sentencia recaídos en la causa seguida de oficio contra Luis Odella, por muerte de Conrado Sarlabós:

Primero: que según confesion del encausado, en la noche del 25 de Noviembre de 1903 y en la casa de su padre el chacarero Luis Odella, situada á una legua y media de la Villa de Las Piedras, en el Departamento de Canelones, se habian acostado Conrado Sarlabós, hijo del dueño de la chacra, y el encausado en dos camas distintas.

Segundo: que en momento dado, según esa misma confesion, el encausado se levantó, tomó de un armario un revólver de Sarlabós y descargó sobre este los cinco tiros del arma.

Tercero: que los cinco tiros dieron en el blanco, siendo tres de ellos penetrantes en la cavidad toráxica, interesando el pulmon y uno el corazon y causando la muerte casi instantánea.

Cuarto y último: que hay presunciones vehementes de que el procesado al cometer el delito tuviera perturbadas las facultades mentales.

Y lo firman por ante mi, de que doy fé.—Gonzalez, discorde en la 1a proposicion— Alvarez, discorde en la 4a proposicion.—Piera, discorde en la 4a proposicion.—Marcelino Garcia, discorde en la 4a proposicion—Gilberto Mendez Alcain—Luis A. Pozzolo—Lucas Rodriguez—Lorenzo Romeo—Santiago [illegible]—Pedro Abarca—[illegible] Manuel Costa—Augusto Dupont, secretario.

—Vista en juicio público y en segunda instancia esta causa seguida de oficio contra Luis Odella, por muerte de Conrado Sarlabós, venida en apelacion interpuesta por el señor Fiscal de la sentencia absolutoria, dictada por el señor Juez L. del Crímen de 2o turno.

Atenta la precedente declaratoria del jurado; y

Considerando: que éste no hace una declaracion afirmativa y concreta sobre la demencia del procesado en el acto de delinquir;

Considerando: que la presuncion que el jurado invoca en la cuarta proposicion del veredicto cede forzosamente á las conclusiones del informe médico de fs. 76, en el cual se afirma que no resulta probado que pudiera presentar el procesado forma alguna de locura en el momento de cometer el delito;

Considerando: en consecuencia, que el procesado es culpable de homicidio en los términos del artículo 317 del Código Penal;

Considerando: lo dispuesto por el artículo 35 del mismo Código, se revoca la sentencia apelada y se condena á Luis Odella á la pena de once años de penitenciaría, con dos meses de reclusion celular, individual y continua y al pago de las costas procesales.

Hágase saber y ejecutoriada devuélvase. — Gonzalez — Alvarez — Piera. —Augusto Dupont, secretario.

Causa de Saturno Muñoz y otro

El Juez Letrado del Crímen de 2.o turno dictó ayer sentencia en la causa seguida contra Saturno Muñoz y Justo Chaparro, acusados de homicidio hecho que tuvo lugar el 28 de Octubre del año pdo. en el departamento de Rio Negro.

De acuerdo con el veredicto del jurado el doctor Montero Paullier condenó á Muñoz y á Chaparro á once y dos años de prision, respectivamente.

Juicio público

Ante el Juzgado Letrado del Crímen de primer turno, se verá hoy á las 2 p. m. en juicio público la causa seguida contra Cándido Gonzalez por peculado.

Componen el Jurado las personas siguientes titulares, Julio Reants, Angel V. Garcia, Aquiles Escalante y Juan F. de la Bandera; y suplentes, Pedro Casarino, Fortunato Queirolo, Luis Maglione y Ovidio Mario Blanquet.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Tribunal Militar de Apelaciones; Comandancia Militar al Sud del Rio Negro; [illegible] de la frontera Norte; Batallon 7.o de Cazadores; Regimiento 1.o de Caballería; Jefaturas de Rio Negro y Paysandú; Vencimientos.

Por Abril—Tercer grupo de las clases pasivas.

Total de estos pagos: $ 45.708.60.

SUMINISTROS DE GUERRA

EXPEDIENTES TRAMITADOS

Minelli Gonzalez y C.a por José da Rosa Dutra y Simon Equia, Laureano Torrens por Américo Curbelo, Francisco Bas, Carlos Dartayete y Guillermo M. Salaberry, Antonio L. Agustini por Marcelino P. de Texeira, José Abella por Gregorio Rios y Domingo A. Silva (hijo), David Cervini por Jerónimo Simonelli, Francisco Avestaran (2), José A. de Luis por Bautista Dolhagaray, y Guillermo Delgado por Timoteo Buzo.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Norberto Juan Sulé, 37 años, oriental, comercio, con Josefina Dubini, 27 años, oriental.

Salvador Xicart, 25 años, español, marinero, con Rosa Giansante, 26 años, italiana.

Juan Susnes, 19 años, oriental, comerciante, con Emilia Benitez, 20 años, oriental.

Julio Venutti, 23 años, oriental, empleado, con Isabel Borges, 23 años, oriental.

Alfonso Sararese, 22 años, italiano, sombrerero, con Juana Cortazo, 18 años, oriental.

Agustin Mollorino, 24 años, italiano, jornalero, con Filomena Biazzi, 24 años, italiana.

Antonio Mezzetta, 25 años, italiano, labrador, con Catalina Penna, 21 años, italiana.

Defunciones

Dia 11—Pedro Mármora, italiano, 99 años, casado, Cerro Largo 521; Rosa Delgado, oriental, 12 dias, Asilo de Expósitos; Maria Uliche de Carbó, oriental, 57 años, casada, Colonia 375; Joaquin Cuallati, italiano, 48 años, casado, San José 46; Ramona Sosa, oriental, 35 años, soltera, Casa de Aislamiento; Ale-

jandro Albarado, oriental, 23 años, soltero, 25 de Mayo 48; José Priario, oriental, 35 años, casado, Alzaibar 101.

Varias noticias

Una buena noticia para nuestras elegantes

Tenemos la satisfaccion de poder anunciar á nuestras amables lectoras que la casa Antiquería de Buenos Aires tan reputada por el chic de sus peinados y por la confeccion de sus postizos invisibles tan elegantes y livianos, mandará su primer artista peinador Pierre Pucheu para ponerse á las órdenes de su numerosa clientela de Montevideo y hacerles conocer las últimas creaciones que tanto favor hacen en Buenos Aires, en estos momentos.

Nuestras simpáticas lectoras pueden dirigir desde ya sus órdenes á la casa Antiqueira, calle Florida 402 y Corrientes 609 y desde el dia 14 á Pierre Pucheu, Hotel Lanata.

Partido de pelota

Los aficionados al juego de pelota, que con tanto entusiasmo aplaudieron el martes á la noche el partido jugado en la cancha de la calle de Cerro, se regocijarán al saber que ese partido se repetirá esta noche.

La combinacion es la siguiente: Gallito y Sabino contra Paysandú y Escurra, á sacar libras del 4 y medio.

El partido anterior lo ganaron Paysandú y Escurra por dos tantos despues de gran lucha, lo que hace esperar que esta noche se repitan los tantos interesantes que tanto entusiasmaron al público.

Vale la pena de ir esta noche á la nueva cancha.

Tratamiento del reumatismo

La cura de la dolorosa enfermedad denominada reumatismo, bajo el método que, señala con su específico Etereo el doctor Servetti, ofrece cada dia nuevas pruebas concluyentes de su éxito, llegando á considerarse como el mas satisfactorio.

Dicho específico está, pues, por arriba de todos los remedios destinados al reumatismo deduciendose de ello, que su tratamiento es sencillísimo al par que radical.—opinion compartida, tambien, por los principales médicos.

Nueva casa comercio

Manuel Perez and Company Limited han resbierto su escritorio de importacion de comestibles y bebidas en la calle de Misiones numero 164.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Central — S. Piaggio, Juan Stofen, José Frese, Manuel Lorenzo, del interior.

Hotel Barcelona—Luis Oliva, Pedro Arnoli, Jose Ramos, Francisco Perez, Alberto Olit, del interior; A. Badia, Domingo Castillo, José Luppi, de Buenos Aires.

Hotel Imperial—José M. Martinez, Antonio Rodriguez, Juan Amilivia, Dámaso Pereira, Lorenzo Calvis, Ramon Calvis, R. Vazquez, del interior.

Hotel Español—Ernesto Prosper y familia, Tomás Berreta, Patricia S. de Patron, Palmira Luca de Biengio, Augusto Rivarola, del interior; José Tiboni, Francisco Puentes y familia, Ernesto Rigal y familia, de Fray Bentos; Angel Hernandez y señora, de Rivera.

Hotel Uruguayo—A. Markeki, Félix Noguera, N. Machado, del interior.

Hotel Oriental—R. Leigton, W. Wallace, H. E. Cross, de Buenos Aires.

Hotel del Globo — Federico Pabel, Victor Sachs, José R. Feo, Enrique Mori, de Buenos Aires.

Hotel Parodi — Ricardo Garcia, de Colonia.

Hotel Internacional—Angel Alvarez, Liborio Mendoza, Eugenio Conde, Pedro Rissi, de Buenos Aires.

Hotel Paris—Marcial Campa, doctor Arriel, de Buenos Aires.

Restaurant Argentino—Ricardo Cazalaz, A. R. Cigorran, de Paysandú.

Restaurant Mujica—José [illegible], para Zapican, Eugenio Portugal, Tomás Ferreiro, de Minas.

Restaurant Larrea — Francisco Secundino, Manuel Morales, Inocente Agria, de Pando.

FOLLETIN 11

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

XV

En 1801 una escuadra inglesa habia estado lista en Santa Elena para lanzarse á conquistar las colonias españolas.

Diferido el proyecto, las relaciones hispano inglesas no mejoraron, antes bien fueron de peor en peor, por haberse comprometido Carlos IV á ayudar á Napoleon con gruesas sumas de dinero. (1) En esas circunstancias, sin declarar la guerra, á modo de piratas fuertes y audaces los británicos atacaron á los españoles en el mar. Inútil fué que don José Bustamante y Guerra, (2) en sus 4 galeones, se resistiese como un leon en aguas de Cádiz. Inútil que con barras de plata cargue sus cañones y los dispare contra el inesperado enemigo, si al fin él y los suyos, y los caudales peruanos (3) que conduce del Plata, ó son tragados por el mar ó atrapados por los atacantes. (4)

En tal época andaba en Londres un agitador caraqueño, gestionando auxilios para tentar un movimiento insurreccional en la América del Sud. Capitan en España, guerrero de la independencia yanki, general de la revolucion francesa, ahora se tornaba en oráculo del Nuevo Mundo, á ser él, tal como en otros siglos á Delfos los creyentes en vaticinios y los interesados: de aquellos Bolivar, San Martin y otros jóvenes de las colonias ibéricas; de lo último tal cual inglés, y en particular sir Home Popham, valiente marino, un poco brusco, asociado (5) á la empresa del caraqueño. Del fundar logias emancipadoras, del editar folletos pomposos y sonoros como selvas tropicales, del idear repúblicas, pasó el general Francisco Miranda—un tanto simple, vista al traves de tanta distancia y de nubes de elogios. (6)—á ser instrumento de la política británica, pues la amistad de sir Home, auspiciada por el lord del almirantazgo, en el tiempo en que Inglaterra desarrollaba sus enormes extremidades de pulpo de las naciones, no pasaba de un travieso ardid. Acaso se pensó en lanzarlo sobre Costa Firme, como él esperaba, con recursos y soldados ingleses, reservándose Inglaterra, en silencio, la conquista de la region de las «montañas de cueros». La primera parte quedó en blanco, en cuanto á la segunda formó un capítulo bien rojo y no enteramente desfavorable al porvenir de estos países.

En el Otoño de 1805 partió Popham á la conquista de la Colonia del Cabo, y consumada, solicitaba al jefe de las tropas una parte de éstas con qué atacar las posesiones de España y habiendo conseguido 1,600 hombres al mando de Beresford, al mediar 1806 andaba reconociendo las costas de Castillos, buscando desembarcar y en intrépida marcha tomar de sorpresa á Montevideo y rendirla.

Si tal hubieso hecho, las invasiones inglesas se recordarían como el arrebato de locura, aislado y estéril, de un hombre de mar ageno á toda nocion de prudencia; pero habiendo á bordo personas conocedoras de los recursos de la plaza fuerte que se pretendía copar, y además libros que ilustraban el caso, Popham desistió de su idea y poniendo proas á Buenos Aires desembarcó en la playa de Quilmes, (7) y de la playa, en 48 horas, se plantó á las puertas de la metrópoli y entró en ella, en tanto que el marques de Sobremonte, el virrey, huía en carroza, á todo el dar de los fustigados corceles.

Montevideo ardió en corajo y así que Ruiz Huidobro anunció al Cabildo su intento de reconquistar al punto la presa, el alma guerrera de la ciudad ya no tuvo otros pensares que oriflamas, cañones, piafar de caballos. Funcionaban juntas de guerra; se proclamaba al público; se alistaba voluntarios, y cada pudiente iba por las calles con sus negros, á enrolarlos como libertos. El regidor Gestal había tomado á su cargo meterse en el campo enemigo y estudiar sus recursos, y en eso andaba y de sus informes estaba pendiente la partida de la columna vengadora, (8) cuando al par de los informes arribó, vuelto de Buenos Aires, el caballero Santiago Liniers, (9) capitan de navío en la escuadrilla montevideana, y pidió 500 valientes con que tentar la reconquista.

La empresa, por mandato del Cabildo, ya estaba encomendada al gobernador. Liniers se puso bajo sus órdenes y así marchara (10) si en esos momentos no apareciera en el horizonte la escuadra de Popham. Eran 11 navios. ¿Cuantos soldados? Se ignoraba y la fantasía se entregó á su aritmética estupenda. Se temió por la plaza y el Cabildo invistiendo al gobernante con los poderes de virrey, le ordenó se quedara y confiase á Liniers la columna expedicionaria (11). Diluviaba y por espacio de dos dias detúvola la lluvia á la altura de Canelones. Al llegar á la Colonia, el jefe proclamó á sus soldados en estilo petulante, advirtiendo que si llegaba á haber cobardes él tendria un cañon á retaguardia con que hacerles fuego. Inútil advertencia. Llegados á su destino, oida la belicosa respuesta de Beresford, al intimársele rendicion, todos ellos, mas otros que se les agregaron en la marcha, doblaron al enemigo, primero en sus trincheras, luego en el parque, en la plaza, en el Fuerte, en el último reducto tomado al asalto. No hubo capitulacion, aunque Liniers concedió, por generosidad, á los vencidos los honores de la guerra, que Beresford pagó con una deslealtad.

Gran dia para el triunfador! Sobremonte fué puesto á un lado y bien pronto depuesto por la multitud, que aclamó por su virrey á quien acababa de salvarla. (12)

El pobre marqués, alma leporina, á causa del odio, deshonor y burla acumulados sobre su nombre, con 4.000 reclutas que le seguian desde el interior del país, vinose á Montevideo (13), en cuyas aguas Popham al par que impedía el tráfico daba á entender estar esperando nuevas escuadras.

La primera en unírsele le trajo 1400 soldados y díole valor para intentar un desembarco en el Cerro. Rechazado por una ínfima guarnicion (14), el desquite del caudillo inglés consistió en disparar algunos cañonazos sobre la plaza. Aun no disipado el humo, vióse que las naves tomaban al este y se temió por Maldonado, que en efecto cayó y fué entrado á saco. No disfrutó, sin embargo, de paz Popham. Sitiado por partidas ablandengues, mandadas unas veces por José Rondeau, otras por José Artigas—partidas que fingian ejércitos fantasmas y se llevaban los ganados tierra adentro—tuvo necesidad de enviar columnas á los campos y sostener recios combates para no perecer de necesidad.

(1) El ministro Godoy, amante de la mujer de Carlos IV, se comprometió, para conservar la paz con Francia, á pagarle un subsidio de 6.000.000 de francos. Inglaterra, por ese hecho, consideró á España aliada de Napoleon.

(2) Habia sido reemplazado en el gobierno de Montevideo por el general Ruiz Huidobro, en 1804.

(3) 8.000.000 de pesos.

(4) A consecuencia de esa agresion sobrevino la alianza franco-española, trágicamente desbaratada en Trafalgar.

(5) Desde 1803.

(6) Por las dificultades entre otras, que opone la distancia, sea en kilómetros ó en años, la historia, sino una novela con fechas, viene á ser una ciencia toda conjetural y por decirlo así, la descripcion é interpretacion simplemente verosimil de los hechos humanos.

(7) 25 de Junio.

(8) 1128 hombres. De estos 73 marineros franceses del corsario Mordeille.

(9) Súbdito francés al servicio de España.

(10) Seguramente no hubiese llegado á virrey si eso sucede. Estas son las casualidades históricas.

(11) Partió el 23 de Julio.

(12) El rey de España confirió á Montevideo por su iniciativa, los títulos de «Muy noble, leal y reconquistadora», y otros honores.

(13) No habiendo querido entregar el mando, una comision pasó, tiempo despues, á la Colonia, donde quedaba con alguna fuerza, y lo redujo á prision. Fué conducido á Buenos Aires y devuelto á España.

(14) 28 de Octubre.

COMERCIO

BOLSA

Agosto 11 de 1905

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700 para fin de mes [illegible]

DEUDA [illegible] DE TESORERIA

$ 5.000 para mañana [illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1896

$ 20.000 para fin de mes [illegible]

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ 5.000 para mañana [illegible]

BANCO R. DEL URUGUAY

100 acciones para fin [illegible]
100 acciones para fin de mes [illegible]
200 acciones para fin de Octubre [illegible]
100 acciones [illegible]
100 idem idem [illegible]
100 acciones para fin Octubre [illegible]
disponibles [illegible]
dor [illegible]
200 acciones para fin de [illegible]

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700 para fin de Setiembre [illegible]
» 18.800 para fin de mes [illegible]
» 9.400 [illegible]
» 14.100 idem idem [illegible]
» 4.700 para fin de Octubre [illegible]
» 23.500 idem idem [illegible]
» 4.700 para fin de mes [illegible]
» 23.500 para fin de Octubre [illegible]
» 4.700 para fin de [illegible]
» 9.400 para fin de [illegible]
» 9.400 para fin de [illegible]
» 9.400 para fin Setiembre [illegible]
» 4.700 idem idem [illegible]
» 18.800 para fin Setiembre [illegible]

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 5.000 para fin de [illegible]
» 2.000 [illegible]
» 4.000 idem idem [illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1896

$ 2.000 para [illegible]
» 1.000 [illegible]
» 2.000 [illegible]
» 1.000 [illegible]
» 1.000 [illegible]
» 1.000 para mañana [illegible]
» 10.000 para fin de mes [illegible]
$ 2.000 para mañana [illegible]

BANCO R. DEL URUGUAY

100 acciones [illegible]
[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

BANCARIO — COMERCIAL

[illegible]

EXPORTACION

Zarpó [illegible] el vapor [illegible] Hohland [illegible]

Para Amberes—[illegible] fardos, cerda, [illegible] toneladas [illegible].

Para Hamburgo—250 [illegible] caseina, [illegible] chicharrones, [illegible] toneladas mandibulas.

—El mismo día zarpó el vapor francés Provence, con la carga siguiente:

Para Marsella—50 fardos pieles lanares, 2 cajones plumas de avestruz.

Para Génova—225 sacos astas, 120 cascos-tripas, 2 cajones mercancía, 16 fardos cerda, [illegible] cueros nonatos.

ENTRADA DE METALICO

Llegaron ayer por el vapor nacional París las cantidades de dinero siguientes: $ 4.000 consignados á Manuel de Espada; $ 500 á Christophersen Hnos.; $ 500 á Ricardo Brassó, y 280 para José Vidal.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Río de Janeiro, 11—El cambio bancario sobre Londres se ha mantenido durante el día á 17 11|32 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 11—Cédulas H Nacionales, al contado, 105.50.

Idem idem, fin de mes, 106.

Cédulas S. por ciento Provinciales, al contado, 20.80.

Idem idem, fin de mes, 21.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 68.

Consolidada Interna 1894, al contado, 101.50.

Empréstito Popular 1898, al contado, 100.50.

Idem idem, para el 12, 101.

Consolidada Santa Fé 1886, al contado, 48.50.

Obras de Salubridad, al contado, 101.50.

Teatro Colon, para el 14, 100.

Compañía Sutphen, al contado, 24.70.

Idem idem, fin de mes, 25.20.

Idem idem, fin de Setiembre, 25.30.

The Catalinas, fin de mes, 5.60.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 o), al contado, 10.50.

Idem idem, para el 14, 10.60.

Idem idem, fin de mes, 10.80.

Oros Mayo (oro), al contado, 12.10.

Metalúrgica Argentina, al contado, 11.

Muelles de La Plata, al contado, 10.65.

Idem idem, para el 12, 10.60.

Idem idem, fin de mes, 10.70.

Banco Francés (oro), al contado, 150.

Banco Español, al contado, 162.

Banco de Italia (oro), al contado, 125.

Nuevo Banco Italiano, al contado, 150.

Caja Nacional de Ahorros, al contado, 28.50.

Idem idem, fin de mes, 29.

Puerto San Nicolás, fin de mes, 50.40.

La Martona, al contado, 95.

La Primitiva (fábrica de bolsas), al contado, 205.

Salchil Venus.

Buenos Aires, 11—Los cueros lanares [illegible] se venden de $ 0.80 á $ 0.95.

[illegible] de $ 0.50 á $ 0.75.

Trigos—el mercado algo declinado, pagándose á $ 6.00 para el de 78 kilos de rendimiento, y $ 6.40 para el de 76 kilos.

[illegible]

Havre, 11—La lana sucia del Río de la Plata se cotiza á francos 1.85 al contado.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Agosto 11 de 1905

CUEROS VACUNOS SECOS

Por vía terrestre hubo ayer una entrada de 1.393 cueros y por vía fluvial 130, formando un total de 1.523 cueros.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vías 235.037 cueros.

Hay buena demanda por este fruto, cotizándose 800 cueros en diversos lotes á los precios que mencionamos á continuación:

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

La entrada de ayer está representada por 34 cueros procedentes del litoral y 495 del interior, formando un total de 529 cueros.

Por todas las vías han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 48.245 cueros.

Menos corriente para la venta estuvo hoy el mercado de estos cueros, pues se vendieron solo pequeños lotes á los precios siguientes:

[illegible]

CUEROS LANARES

Se recibieron por ferrocarril 44 cueros, 274 atados y 22 fardos.

Han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy 34.023 cueros, 40.400 atados y 6.090 fardos.

Para estas pieles continúa inalterada la demanda y los precios se mantienen firmes.

Hoy se han vendido 4.700 kilos de cueros á los precios que varían de $ 0.315 á 0.335 y 3.000 kilos de estación y pedazos, á $ 0.230 el kilo.

Cotízase:

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Por vía terrestre llegaron 40 cueros, que sumados con los que han llegado por diversas vías desde el principio del año hasta hoy forman un total de 14.047 cueros.

Hay hoy los siguientes precios:

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

Llegaron ayer procedentes del interior 21 cueros y 2 atados, que sumados con los que han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman 11.[illegible] de 2.459 cueros y 520 atados.

[illegible]

CERDA

La última entrada ha sido del interior y consta de 10 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vías 5.005 bolsas.

Los precios siguen sostenidos, rigiendo hoy los siguientes:

[illegible]

PLUMA

Ayer no hubo entrada.

Se recibieron por diversas vías desde el principio del año hasta hoy 264 bolsas.

Hay buena demanda por este fruto cotizándose hoy á estos precios:

[illegible] sin compradores

CEREALES

TRIGO

Se recibieron por ferrocarril 1.395 bolsas, que sumadas con las que han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 1.012.278 bolsas.

Este mercado ha experimentado una reacción en la mañana de hoy, pues los molineros decidieron proveerse de este grano en virtud de haberse declarado en huelga los ferrocarrileros, así que hasta tanto no se reanude el trabajo las entradas serán nulas.

Por lo que expresamos más arriba, los precios han experimentado suba.

Conociéronse las operaciones siguientes:

	Los 100 k. c|b.
1.500 bolsas de San José	$ 2.95
31 idem Mosquitos	» 2.875
80 idem Canelones	» 2.90
150 idem Solis	» 2.95
300 idem Ortiz	» 2.95
150 idem Sauce	» 2.875

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro.		sin operaciones
Buenos á superiores del litoral, con bolsa.	de $ 2.85	á $ 2.95
Regulares idem idem	» 2.65	» 2.75
Superiores del interior	» 2.90	» 3.00
Buenos, idem idem idem	» 2.75	» 2.85
Regulares idem idem id.	» 2.60	» 2.65
Defideos superiores á bs.	» 2.62	» 2.65
Buenos, idem idem idem	» 2.45	» 2.55
Regulares idem idem		Nominales

MAIZ

Fué de 2.884 bolsas la entrada habida ayer por ferrocarril.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vías 352.908 bolsas.

Con este grano sucedió lo que con el trigo, pues la demanda fué muy grande por las mismas causas que mencionamos en la sección anterior.

He aquí los precios que han regido:

	Los 100 kilos	
Morocho bueno nuevo	[illegible]	[illegible]
Id regular	[illegible]	[illegible]
Para exportacion seco		sin operaciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]

LINO

Consta de 49 bolsas la entrada habida ayer.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron de diversas procedencias 41.093 bolsas.

Cotízase como sigue:

Buenos de 4 % de cuerpos extraños, para exportación los 100 kilos c|b.	de $ 3 65	á $ 3.75
Superiores para consumo		Nominal
Regulares idem idem		Nominal

FORRAJES

La plaza ha señalado mayor baja en la cotización de los forrajes, pues no solo se cuenta ya con fuertes existencias sino que las entradas van revistiendo mayores proporciones, pues hoy ha sido muy fuerte.

He aquí los precios que rigieron:

Se cotizan:		
Alfalfa superior nueva	de $ 2.20	á $ 2.50
Idem viejo	» 2.60	» 2.50
Id mezcla vjo segun gdra.	» 1.40	» 1.50
Idem idem nuevo	» 1.25	» 1.40
Pasto de cuchilla y bañ.	» 0.60	» 0.65
Pasto para exportacion fardo chico		No hay
Paja trigo blanco en fardo	» 0.50	» 0.55
Pasto de bañado y joyo bueno	» 1.10	» 1.20

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:		
Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos	de $ 0.47	á $ 0.48

[illegible] (precios de productos agrícolas)

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

[illegible]

FRUTOS Y CEREALES

Día 10

Por vía Fluvial — 130 cueros vacunos secos, 14 id id salados.

Por Estacion Central — 3 bolsas lana, 1.393 cueros vacunos secos, 495 id id salados, 40 id potro, 16 id becerros, 3 atados, 44 cueros lanares, 274 atados, 13 fardos, 10 atados corderos, 50 cueros silvestres, 2 atados id, 1 bolsa cerda, [illegible] trigo, 2.882 id maiz, 49 id lino, 122 id afrechillo, 15 id porotos, 30 id alpiste, 26 fardos tabaco, 202 bolsas maní, 100 id paja, 19 fardos alfalfa.

TRIGO

Por Estacion Central — A Guzman y Raffo 155 bolsas; á Taranco y Ca., 207 id; á Helguera y Goicoechea 56 id, á S. E. Rodriguez 98 id; á S. Urán 182 id, á R. E. Butler 132 id; á Sanchez y Ca., 24 id; á P. Sagarnaga 70 id; á E. Storace 22 id; á A. Lavrero Hnos. 78 id; á Laureana y Ca. La Peña 118 id; á Santos Lopez y Ca. 67 id.

MAIZ

Por Estacion Central — A Sanchez y Ca., 94 bolsas; á A. Dupré 21 id; á R. E. Butler 250 id; á B. Peñagaricano 260 id; á Repetto, Gruzinna y Ca., 374 id; á A. y Cosavella 40 id; á S. Urán 61 id; á L. J. Perez 50 id; á Laureana y Ca. La Peña 135 id; á J. G. Alonso 51 id; á Campodónico y Ca., 144 id; á Helguera y Goicoechea 60 id; á F. B. Helguera 45 id; á J. Capdevila 32 id; á F. Elzaurdia 172 id; á E. Storace 140 id; á S. E. Rodriguez 170 id; á Badía Hnos. 46 id; á C. Badó 16 id; á F. I. Izaeta 40 id; á M. Carré 64 id; á N. Iriarte 64 id; á Angel Perez y Alvarez 181 id; á S. y Cadenas 161 id; á Montegoliffo y Ca., 27 idem.

LINO

Por Estacion Central — á Esteban Armas y Ca., 49 bolsas lino.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca., 3.505 astas; á Angel Bonilla, 17 atados lanares, 88 cueros vacunos secos, 3 [illegible] id salados, 1 bolsa cerda; á A. Castiglioni, 44 atados lanares, 88 id vacunos secos, 1 bolsa cerda; á Taranco y Ca., 4 atados lanares, 197 cueros vacunos secos; á Alvarez y Salat C. á, 10 atados lanares, 128 cueros vacunos secos, 5 id potros; á Hilario Borthagaray, 8 atados lanares, 148 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda; á Oreda y Ca., 1 atado lanares, 148 cueros vacunos secos, 31 atados lanares, 110 cueros vacunos secos, 2 id becerros, 1 bolsa cerda; á Esteban Armas y Ca., 14 fardos lanares, 52 cueros vacunos secos, 18 atados lanares, 28 cueros vacunos secos; á Nicolás Durán y Vidal, 93 atados lanares, 220 cueros vacunos secos, 5 id potros, 13 id becerros, 4 atados corderos, 1 atado cerda, 4 bolsas cerda; á Francisco Suarez, 210 cueros vacunos salados; á Casás y Aguerrebere, 74 atados lanares, 13 cueros vacunos secos, 5 id potros, 1 atado corderos, 2 id silvestres, 1 bolsa cerda; á J. M. de Olarte é hijo, 96 atados lanares, 23 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 id becerro, 2 atados corderos, 22 cueros silvestres; á E. Storace, 118 cueros vacunos salados, 1 atado becerros; á J. Tocavent, 51 cueros vacunos salados, 1 id potro; á Helguera y Goicoechea, 21 atados lanares, 8 cueros vacunos secos, 116 id id salados, 1 id potro, 1 atado becerros, 1 id corderos; á Salvador Sosa y Ca., 7 fardos lanares, 64 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 atado becerros; á A. Mautone, 1 fardo lanares, 137 cueros vacunos secos, 92 id potros; á Gandolfo y Morera, 60 cueros vacunos secos, 9 id potros, 31 cueros silvestres, 1 bolsa cerda; á S. Urán 15 bolsas porotos; á A. Pagliatini, 22 id afrechillo; á R. E. Butler, 128 atados paja, escoba; á Campodónico y Ca., 100 zapallos; á J. Pacheco, 19 fardos alfalfa; á J. Liard, 36 bolsas alpiste; á E. Storace 30 id id; á J. C. Gallo, 30 id id; á Casás y Aguerrebere, 100 id afrechillo; á Taranco y Ca., 210 id maní; á Fidanza, Planavia y Ca., 32 id id; á J. D. Barragué, 6 fardos tabaco; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 20 id id.

Dia 11

Por Estacion Central—12 fardos lanares, 23 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 id becerros, 1 bolsa cerda, 307 bolsas trigo, 388 id maiz.

Por Vía Fluvial—4228 cueros vacunos secos, 440 id id salados, 4 fardos lanares, 2 id cueros tigre, 147 bolsas cerda.

Por Estacion Bella Vista—962 bolsas trigo, 679 id maiz.

TRIGO

Por Estacion Central—á Guzman y Raffo, 143 bolsas; á Taranco y Cía., 322; á J. J. Alonso, 32; á Repetto Graffiña y Cía., 160.

Por Estacion Bella Vista—á J. C. Gallo, 504 bolsas; á José Liard, 358 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á R. E. Butler, 78 bolsas; á Campodónico y Cía. 72; á José Liard, 70; á J. C. Gallo, 138; á Guzman y Raffo, 96.

Por Estacion Bella Vista—125 bolsas; á J. Meillet, 484.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central—á Martinez Pesquera y Cía., 12 fardos lanares, 23 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 id becerro, 1 bolsa cerda.

TABLADA DEL NORTE

Dia 11

De Durazno: 1 buey, 29 novillos, 40 terneros remitidos por Pedro Loaces y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 22 buey, 18 novillos, 7.25 terneros, carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De Paysandú: 29 vacas remitidas por Atilio Collares y vendidas por Silveira y Haro sin precio, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Tacuarembó: 2 bueyes, 41 novillos 17 vacas remitidos por Nicolás Cal (hijo) y vendidos por Amespil y Cuadra á pesos 24.50 b., 22.50 n., 14 y 25 v., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Montevideo: 1 buey remitido por José Prandi y vendido por Gonzalez y García á $ 28.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 40 novillos remitidos por Pedro Albano y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau á $ 18.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 2 bueyes remitidos por Claro Benites y vendidos por Gonzalez y García á $ 20, carne buena, mestiza, para abasto.

De Río Negro: 62 novillos remitidos por Manuel Machado y vendidos por Silveira y Haro á $ 23, carne buena, mestiza, para abasto.

De Río Negro: 100 vacas remitidas por Ramon Uría y vendidas por J. Bentancor é hijo á $ 12 y 16, carne buena, criolla, para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 22, 24.50, 28.50 y 20.
Novillos: á $ 18, 22.50, 18.50 y 23.
Vacas: á $ 25.
Terneros: á $ 7.25.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 14.

PARA SALADERO

Vacas: á $ 12 y 16.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

GAELIC, vapor inglés, procedente de Valparaiso, á Wilson Sons y Cía., con la carga siguiente:

Comas, Bronet y Cía., 50 [illegible] lentejas; Expreso Villalonga, 3 cjs impresos, 1 id juguetes; Taranco y Cía., 50 sacos porotos, 59 id garbanzos; J. N. Rossi y Cía., 50 sacos nueces, 20 id porotos; Pelrano Hnos. y Cía., 150 sacos porotos, 150 id nueces, 20 id arvejas, 10 id lentejas, 5 bultos ají; Oneto, Vignale y Canale, 150 sacos porotos, 15 id lentejas, 20 id garbanzos, 6 bultos ají, 2 id quillay; Carrau y Cía., 25 sacos porotos, 25 id garbanzos, 10 bultos ají; Domino y Dotto, 25 sacos nueces, 70 id porotos, 3 id higos, 2 id coquitos, 2 id arvejas, 3 fardos quillay.

Carga de tránsito para Buenos Aires: A varios, 1820 bultos porotos, nueces, garbanzos, arvejas, lentejas, sémola, desecados, etc.

LEALTA, vapor italiano, procedente de Génova, á C. Moeller, con la carga siguiente:

E. Barth y Cía., 197 cas de carburo de calcio, 298 id de cal; Antonio Vivo y Cía., 5 fardos cordajes; Rosciano y Valdez, [illegible] tejidos, 3 bultos muestras; [illegible] cjs tejidos de algodon, 9 id [illegible] de id; Francisco Campodónico, 2 [illegible] de algodon; Leoncio Gandós, [illegible] J. Bonomi y Cía. 4 cjs [illegible]; Beretta Fratelli y Gaggini, 10 [illegible]; [illegible] papel; Ernesto [illegible], 700 bolsas [illegible]; Justo A. Iglesias, 1 cj polvo insecticida; P. de Mitjans, 1 cj accesorios para bicicletas, 1 [illegible] Peretti y Pesce, [illegible] J. Brugnini, 2 [illegible] Alvarez y Cía. 5 cjs tejidos [illegible]; P. L. Ballestrasso, 1 cj [illegible] de algodon, 1 id [illegible] confecciones; Spinno y Castells, 1 cjs herramientas; José Piocchi y Cía. 1 cj tarjetas y sobres, 37 id loza; Campodónico, Gimeno y Cía., 5 fardos y 1 cj tejidos de algodon, 1 id sombreros, 1 id muestras id; Ferman Goñi y Cía., 1 cj sombreros de lana, 1 id libros; A. Carbonell, 2 cjs botones; Marcelino Hnos., 11 fardos cordajes; Sanguinetti y Cía., 17 cjs tejidos de algodon; Compañía General de Fósforos, 5 barriles colorante; Fidanza, Planavia y Cía., 1 cj tejidos; Rosciano y Valdez, 1 cj malla de algodon, 4 id tejidos id; Trucconi y Cía., 7 cjs pizarras, 1 id objetos de hierro; Roch, Capleville y Cía., 1 fardo yerbas medicinales, 2 cjs tejidos de algodon; Repetto, Vera y Cía., 17 cjs tejidos; Minelli, Gonzalez y Cía., 4 cjs tejidos; Guerin y Cía., 13 cjs tejidos de algodon, 4 id sombreros, 2 id mallas de algodon; Carlos F. Alvariza y Cía., 1 cj botones, 1 id tejidos de algodon, 1 id mantas id.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN AGOSTO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
V. Grange	inglés	12	Londres y escala
[illegible]	inglés	12	Londres
C. Prince	inglés	12	Nueva York
Santos	brasileño	12	Río Janeiro y esc.
St. Quentin	inglés	12	Nueva York
Bonn	aleman	12	Bremen y escala
Cap Verde	aleman	14	Hamburgo y esc.
France	francés	14	Marsella y escala
H Latri	inglés	14	Liverpool
Orita	inglés	14	Liverpool
Orion	brasileño	15	Río Janeiro y esc.
Eemland	holandés	15	Amsterdam
Rasburn	inglés	16	Liverpool y esc.
A Arecane	italiano	16	Génova
Rimutaka	inglés	16	Wellington
Hipponenes	inglés	16	Glasgow y escala
Homerus	inglés	16	Liverpool
Coronda	inglés	16	Nueva York
Lord Roberts	inglés	17	Nueva York
Eira	aleman	17	Valparaiso
Thames	inglés	17	Southampton y esc.
Bollenden	inglés	18	Londres y esc.
Governor	italiano	18	Génova
Ravenna	italiano	19	Génova y escalas
Montevideo	aleman	19	Amberes
A Hamelin	francés	19	Dunkerque esc.
Queen Olga	inglés	19	Nueva York
Oropesa	inglés	19	Valparaiso
Eberntex	aleman	19	Bremen y escala
Sardegna	italiano	19	Génova
Jupiter	brasileño	20	Río Janeiro y es.
Leon XIII	español	21	Génova y escala
Les Alpes	francés	21	Marsella y escala
Nassovia	aleman	21	Hamburgo y esc.
Victoria	inglés	24	Liverpool y escal
Magellan	francés	25	Burdeos y Brasil
Cap Ortegal	aleman	26	Hamburgo y esc.
Re Umberto	italiano	26	Génova
Italia	italiano	29	Génova
Worzburg	aleman	29	Bremen y escalas
Amstelland	holandés	30	Amsterdam y esc.
Argentino	español	31	Barcelona y esc.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN AGOSTO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Bloemfontein	inglés	12	Nueva York
Erruria	aleman	12	Hamburgo
Santos	brasileño	12	Río Janeiro y esc.
Orita	inglés	13	Valparaiso
Aragon	inglés	13	Southampton esc.
[illegible]	argentino	13	Porto Alegre esc.
Siena	italiano	13	Génova
Orion	brasileño	15	Río Janeiro y esc.
Freiburg	aleman	15	Bremen y escala
Hilaria	inglés	17	Pará y N'va York
Umbria	italiano	17	Génova
Rimutaka	inglés	17	Londres y escala
R. Amazonas	italiano	17	Génova
Eifa	aleman	18	Hamburgo
Amazone	francés	18	Burdeos y escala
Oropesa	inglés	20	Liverpool
Equita	italiano	20	Génova
France	francés	22	Marsella y escala
Cap Verde	aleman	25	Hamburgo
Thames	inglés	25	Southampton esc.
Victoria	inglés	26	Valparaiso
Júpiter	brasileño	27	Río de Janeiro
Ravenna	italiano	29	Santos y Génova
Sardegna	italiano	29	Génova y esc.
Les Alpes	francés	31	Marsella y escala
Castilla	inglés	31	Nueva York
Bollsa	aleman	31	Bremen

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires solamente saldrá hoy el vapor nacional París.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Río Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro, saldrá hoy el vapor brasileño «Santos».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá hoy el vapor inglés «Aragon».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Itajahy, San Francisco, Santos y Río de Janeiro, saldrá el 16 del corriente el vapor brasileño «Orion».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, saldrá el 13 del corriente el vapor inglés «Orita».

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — 1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Día 11—Trámite—Perez Olave con Lapitz de Santi, once en causas criminales, cinco administrativas.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Día 11—Trámite—García Berro con Servetti y otro, Terra de Vaz con Thode de Herrera, Williman con Couture, ocho en causas criminales, una administrativa, suc. José María Rubatto.

Interlocutorias — Casares con Acosta; Conlazo Zavalla con Chapores.

Definitivas—Una en causa criminal.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público la causa seguida á Luis Odera por homicidio.

Augusto Duponi, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Día 11—Trámite—Ramon B. de [illegible] fort denuncia, Cayetano Pino con [illegible].

Interlocutorias — María Teresa Borda gorry solicitud.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Julio Herrera y Obes con el Banco Hipotecario, conc. Julio Herrera y Obes, suc. Máximo Fleurquin.

Varios actuarios.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martínez.

Día 11—Trámite—Vicente Gervasio con Eugenio Zoa y Juan Martín O'Niell, Ricardo Acosta sobre mensura de un campo, suc. de Leonardo Brocheton, suc. de José Cullatti y María Cullatti, [illegible] Hilaria Goyeneche de Urrutia, [illegible] Domingo Benn, test. de Pascual [illegible], suc. de Pedro E. Garzon, test. de [illegible] Lacaze de Estrázulas, suc. de [illegible] Leon, suc. de Avelino Trigo, suc. de Fabian Aguiar, suc. de Pedro Goyret, suc. de Juan Lastra Castaño, suc. de Luis Canatti, suc. de María Carlota Caubarrere, Santiago Labandera incapaz, Hipólito Carrere con Ramon García tere. Guillermo West, Luis Ignacio García con suc. de Víctor Sosa, inc. Francisco T. Piñeyro, test. de Manuela Correa de Correa, suc. de María Hortencia Uriarte de Arocena, sucs. de Alejandro Granero y de María Banchero, Alejandrina Castillo de Arruga y sus hijos con la suc. de Leoncio Correa, Timotea Alvarez de Baco con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, conc. de Eugenio Zoa y Juan Martín O'Niell, Isabel Queraltó de Olivares y otros con la suc. de Félix Queralto, y Reventós, Pedro Othas, Angela Bourdeil de Mezquita, Juan Bautista García Zorrilla con Susana, Ruperto, Hermenegildo, Diego, José Pedro y Adela Galindo, Tomás García Zúñiga con la suc. de Joaquín Brun da Silveira, Clandestino Brun da Silveira y otros inc. Porto, Juan Arruti Castro con la empresa del puerto de Montevideo, Benigno Martinez y Ungo con la suc. de Cipriano Martinez.

Interlocutorias — Sucs. de Juan Bellinzon y Agustina Quartino de Bellinzon, Dominga Albín de Errandonea con José Lopez Saralegui, Miguel A. Sierra con Francisco Costa, Benigno Martinez y Ungo con la suc. de Cipriano Martinez.

Definitivas—Santiago O. Farrell.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno) —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 11—Trámite—Suc. de Dafne Jannicelli de Napoli, suc. de María Viana de Joanicó, suc. de María Landó de Gilardoni, sucs. de Melchor de Viana y de María Antonia de Achucarro, suc. de Andrés Poitas, Dominga Albín de Martinez, Félix Noé y Eduardo Gilmet con la sucursal del Banco de la República en Flores, Antonio Ferreira Mendez con la suc. de Domingo Caillaba y otros, conc. necesario de Gualberto Idoyaza, Manuel Berdía, Ramon Aguiar, Fernando Mariña Ramon Lopez, Lucas Zubiría, Enrique Alarma, Francisco Moreno y Fernando Fernandez con José María Calvo, Ramon Valverde, José Castro Villamarin, Francisco Abril, Francisco Pose Torrado, José Rodriguez Blasco, José Gayoso, Abelardo Ramos y Bernardo Varela; conc. voluntario de Joaquín Royer, sucs. de Alberto Pansado y de Josefa Gonzalez Santos de Pensado, suc. de Antonio Cadenano, el doctor Emilio Caravadosi con la suc. de Juan Bautista Fazzio, Gervasio Rocco con la empresa de Obras de Saneamiento del puerto de Montevideo, suc. de Matías Gulvenzú terc. deducida por Juan P. Musto, Reducina Afonso, conc. voluntario de Guillermo Espiga, suc. de María Landó de Gilardoni, apertura de testamento de Ramon Bentancor, sucs. de Domingo Eyheragaray y Juan Urruti inc. de Santiago Urruti, Eugenio Robella con la Sociedad Agrícola de socorros mutuos Italo Uruguaya.

Interlocutorias — Félix Noé y Eduardo Gilmet con la sucursal del Banco de la República en Flores, la Dirección General de Aduanas con la suc. de Juan Turenne, suc. de Concepcion Vidal de Cerceiro, sucs. de Francisco Riondel, María Clampet de Riondel y de Hipólito Riondel, suc. de Miguel Espronda, test. de Andrés Villalba, Carlos G. Menck con Justino Fernandez.

Definitivas — Sucs. de Luis Prevosti y de Carolina Magnoni de Prevosti.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 11—Trámite—Suc. Rudecindo Canossa, suc. Pedro Margat, Nicomedes Perez, José Soto Vazquez, conc. Florencio Cuaves, oficio del Juzgado Civil de segundo turno en autos Juan P. Musto tere. en el expediente sucesorio de Matías Guelbenzú, conc. Eduardo Jones, Carmen García, la Curia Eclesiástica de la República con Juan J. Perrallo, Carmo Rodriguez de Silva, Francisco Gilmet con suc. Eduardo Gilmet.

Interlocutorias — Suc. Filomena Irureta de Echegaray, Juan C. Bertrand y [illegible] día.

Reservadas — Una.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Sarachaga.

Día 11—Trámite—Bernardo Anderson con conc. Genovés, Ignacio Echagoyen y Ca. con Trujillo, Juan Inda con los señores Bunge y Born, Barbieri con Bataini tere. Barbieri, Rafael Alonso con Pedro Balleña y Ca., Arturo Marció con Juan Cardellino (hijo), Antonio Baranzano y Esteban B. Frumento con Julio Bonino, Juan B. Somaruga con Fernando Beduchand tere. Vicente Vecino, Miguel Boma con Ambrosio Gomez, German Benquet con Leonich R. de Casal, Ramon Aratce y Carlos Armaguague con Gerrasio G. Montero, oficio del Juzgado Departamental de Rivera (R. P. de C.), Lorenzo Mascaró con Mario Cibils, los señores Jorge Ponce de Leon y Ca. con Juan Perou, Fidele D. Alessandro con la compañía de navegacion á vapor Nicolás Mihanovich, Rafael Monso con Pedro Balleña, Ignacio Echagoyen y Ca. con Marcos Pierre y Ca. (2), Rée y Ca. de Paris con Juan O. Morse y otros, Rée y Ca. de Paris con J. Morse y otros terc. Uriarte.

Interlocutorias — Juan Fernandez solicitando matrícula de comerciante, Barleta (hijo) con Miguel Temponi, Lisardo Durán y Vidal con Joaquín Suarez, Ignacio Echagoyen con Marcos Pierre y Ca. (2) Rée y Ca. de Paris con J. O. Morse; otros terc. Uriarte.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor Bastos.

Día 11—Trámite—Cayetano Anastasi con Miguel P. Sierra y Mauro Sierra, Aníbal C. Mendez denunciando la fuga de su socio Pedro Bidart, Felipe Mazo concordato, Carlos Sicardi con Delfino Cassas, la sindicatura del conc. de don Lorenzo Alonso con Francisco A. Varela, Pedro Bresciani y Ca. con Vicente A. Carrera, José M. Carrera y Juan Bregnino, Aníbal C. Mendez concordato, Banco de la República con Bernardino Ayala (hijo), Banco Italiano del Uruguay con Pedro C. Balleña y Ca. la empresa de navegacion á vapor de Nicolás Mihanovich con la empresa del vapor Colombia.

Interlocutorias — Edmundo D. Catalá Moyano con Font Starico y Caldirell y Douglas, Pedro Risso con la Nueva Zelandia, Juan A. Aspiroz concordato.

Definitivas — Alberto Caravia con Emilio Mege y Pablo Dellazona, Manuel Espaltet con José Sosa.

Reservadas — Una.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 10—Trámite—A. C. de Sodré, suc. Delfina Blanco de Marella, M. Castro Nava, R. Pantano con J. Flaquer, conc. L. Sierra de de los Santos, V. Zunino (4), D. Demita, C. de Noriega con E. F. Perez, exhorto de Artigas, A. Pettazzi, conc. E. Charbouron inc. Pietra Hnos., J. Bardanca, exhorto de Canelones, J. Pochintesta, oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, J. Dufrechou de Serafí, A. Silva Basto, L. Brunetti de Pazza, comunicacion del Tribunal S. de Justicia, R. Turconi de Isola, P. Clouzet con El Bosto Haurie, suc. J. H. Corra, 3 Cáceres, L. B. Piñeyro inc. B. Daldo y otros, C. Barbone.

Interlocutorias — A. Margo [illegible].

Definitivas — Suc. J. [illegible] Segovia, suc. M. Altez [illegible].

Reservadas — Cinco.

Avelino Barbat, actuario.

AÑO 1906

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

Dentro de breves días comenzará la impresión de una obra indispensable á todas las profesiones y clases sociales. Ella es el

Gran Almanaque de EL SIGLO
PARA EL AÑO 1906

que cuenta cuarenta y tres años de existencia y que durante tan largo tiempo ha mantenido y ensanchado su crédito

EN TODO EL PAIS

En esta ocasión ofrecerá un conjunto extraordinario de datos de indisputable utilidad, de indicaciones provechosas y de lectura amena é instructiva.

Así, pues, un aviso en el GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1906, tiene asegurada una difusión extensísima, que no puede menos que ser eficaz en

TODOS LOS NEGOCIOS

Advertimos, á fin de que los interesados no pierdan tiempo, que el antiguo y experto empleado de esta imprenta D. JULIO LEFEVRE, se halla comisionado para contratar avisos, con destino al GRAN ALMANAQUE, é igualmente para las columnas de

"EL SIGLO" Y "LA RAZÓN"

Pondremos especial cuidado á fin de que la GUIA sea irreprochable en exactitud y comprenda los diversos ramos y profesiones con que está en contacto la generalidad del público.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo Junio 15 de 1905.

[illegible] Presidente — Juan J. de Arteaga, Gerente — [illegible] Contador interino

2084 v 22 jl

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Junio de 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Junio de 1905

BILLETES HABILITADOS

[illegible]

Montevideo, 15 de Julio de 1905.

Firmados—Pablo Mañé, Presidente—Eduardo Romeu, Gerente—Bernabé Quiñones, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafarga, Tesorero.

1748-v.jn-19.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
» realizado	» 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martín Trabucatti. Vice-Presidente: don Angel Bastor. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marcciano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Barins Brothers y C.a Ld. S.M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte. Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Gourad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—Garcia Calamar y Ca, Sobrinos de José Bastor.

ITALIA: Banco d'Italia — Banca Commerciale Italiano—Crédito Italiano —B Parodi é Fratelli, Lossal y Ca, J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Lisboa.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Río de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Río Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Danshland. Bahía—Banco de Bahía London Brasilian. Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L. Pará—Banco Comercial de Para. San Paulo—Banco de Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano. Porto Alegre, Río Grande y Pelotas—Banco de Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Maenn y C.a.

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Monriño.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todos los plazos bancarios y hace efectivos pagos por giros postales y telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y abre cuentas corrientes á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO		CAJA DE AHORROS	
Por depósito en cuenta corriente á la vista	[illegible]	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:	
A retirar con 30 días de aviso	[illegible]	Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	[illegible]
A plazo 6 de 6 meses	[illegible]	Sobre depósitos á dos meses	[illegible]
A idem idem meses idem	[illegible]	Idem idem 6 meses	[illegible]

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o|o en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco esta abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

1951. [illegible] — Director Gerente.

MARÍTIMOS

COMPAÑHIA

New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Río Janeiro los días 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Río Grande.—Vapor brasilero

SANTOS

Saldrá el 12 de Agosto á las 4 p. m.

Con destino á Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero.

MERCEDES

Saldrá el 1.o de Setiembre de 1905 á las 5 p.m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: Piedras núm. 120.

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

SALIDAS

VAPOR	FECHA
+ Aragón . . . . Cap. L. R. Dickinson	Agosto 12
✠ Thames . . . . Cap. H. Doughty	26
+ Danube . . . . Cap. F. W. Fowler	Sept. 6
✠ Clyde . . . . Cap. C. S. Tindall	23
+ Nile . . . . Cap. J. D. Spooner	Octubre 7

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

+ No hace escala en Madeira
✠ No hace escala en San Vicente Tenerife.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA
SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante OLIVER

Saldrá el sábado 5 de Agosto de 1905

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

AMAZONE

Comandante LIDIN

Saldrá el Sábado 19 de Agosto de 1905

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

Para más informes y para tratar los flete y pasajes, ocurrase á la agencia calle Cerrito 169.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes á vapeur

servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

Comandante FERRARI

FRANCE

Saldrá el 23 de Agosto de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles

EL VAPOR FRANCES

LES ALPES

Comandante BONNOT

Saldrá el 31 de Agosto de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Málaga, Marsella y Barcelona

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4,609 toneladas y 2,000 caballos; «France», 4,208 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4,144 id y 3,200 id; «Provence», 4,075 id y 2,400 id; «Aquitaine» 3,900 id y 4,00 id; «Les Alpes», 4,163 id y 4,200 id; «Les Andes», 1,830 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,000 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocurrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnifico y lujoso vapor-correo (pintado)

LEON XIII

Saldrán el 2 de Septiembre de 1905

Con destino á Las Palmas, Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Caril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante BARABINO

Sale el 17 de Agosto de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SARDEGNA

Comandante SGARALLINO

Sale el 31 de Agosto de 1905

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

ITALIA

Comandante RAFFO

Saldrá el 7 de Setiembre de 1905

Para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova y Nápoles

VAPOR CORREO

SAVOIA

Comandante MOTTA

Saldrá el 21 de Setiembre de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 194.

P. CHRISTOPHERSEN
Calle Solis 65 esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

OROPESA

Á DOS HELICES

Capitan B. ARCHER

Saldrá el 2? de Agosto de 1905

Para Rio Janeiro San Vicente, Lisboa, Vigo La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

ORAVIA

Á DOS HELICES

Capitan A. J. COOPER

Saldrá el 1.º de Setiembre de 1905.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

ORITA

Á DOS HELICES

Capitan H. W. Hayes

Saldrá el 17 de Setiembre de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORITA

Á DOS HELICES

Capitan H. W. Hayes

Saldrá el 18 de Agosto de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y demás puertos del Pacifico.

VICTORIA

Á DOS HELICES

Capitan J. RICHARDS

Saldrá el 26 de Agosto de 1905

Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacifico

PANAMÁ

Á DOS HELICES

Capitan W. STYER

Saldrá el 10 de Setiembre de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacifico.

Se expiden pasajes para Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las lineas «White Star» y «Cunard». Australia via Londres. Paris via La Pallice y los siguientes puntos de España: Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao así como tambien para Panamá, Centro America y demas puertos del Pacifico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañias Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana»

Se expiden órdenes de remesa de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA.—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 57.60

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 117	Reconquista 80	Libertad 567

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 02 abm.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Paris, Triton Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los dias, miércoles, jueves, viernes y sábado recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Urano, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

REMATES

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Por reparticion de herencia. De una espléndida y valiosa propiedad en la calle Sarandí 351 y 353 entre las de Cámaras y Cerro, á 20 metros de la plaza Matriz, ocupada actualmente la planta baja por la tienda «Bon Marché» y los altos por la sastrería «De Stefanis».

Edificio en buen estado. Produce 250 pesos mensuales, pero puede producir mas. Posicion insuperable, la mas importante de Montevideo.

EL JUEVES 31 del corriente mes, á las 4 1/4 venderé en el lugar de su ubicacion con la bajísima base de 30.000 $ y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Josefa Ricci de Gayraud, se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el dia 31 del corriente mes á las 4 y 1/2 de la tarde y en lugar de su ubicacion de la finca de altos situada en la manzana núm. 26 de la ciudad Vieja, construida en terreno compuesto de siete metros cincuenta y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Sarandí, núms. 351 y 353; por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud por donde linda con la sucesion Collazo; por el Este con don Tomás Pelegrino y por el Oeste con la sucesion de don Eduardo Acevedo; avaluada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de treinta mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de treinta mil pesos, así como de que los gastos de escrituracion, certificados etc., serán de cuenta del comprador.

El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 910 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 10 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador, calle Juncal núm. 171a.

2240 ag 10

José B. Gomensoro

De 57 barricas yeso con avería. En la barraca Juan Shaw, calle 25 de Agosto núm. 124.

EL LUNES 14 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguro Americano y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor inglés «Bardsey» procedente de Nueva York.

EN LOTES A LA VISTA

5 C. S.—57 barricas yeso de 113 kilos bruto cada uno.

Venta despachado al contado y sin reclamo.

Se exije garantía en dinero al que compre.

2242 ag 10

José B. Gomensoro

EN EL SALADERO

De los señores Clouzet y Ca

EN EL CERRO

Maquinarias, galpones y enseres del saladero.

EL MIERCOLES 16 del corriente Agosto á la 1 1/2 p. m. remataré á la mas alta postura por orden de la comision liquidadora de los señores Clouzet y Cia, los articulos siguientes:

1 motor grande con cañerías, poleas y correas.
1 motor chico para la sierra.
1 sierra con banco.
1 tanque con serpentina y cañerías para cocinar huesos.

La caldera, burro, tacho de hierro, depósito de madera, tachos con serpentinas, máquinas para hojalata, cantidad de tarros lata y demás útiles de la fábrica de lenguas, lo mismo que todo el galpon de la fábrica.

1 galpon techo de fierro.
1 id id id.

Parte de otro galpon techo de fierro y el piso de madera.

1 dinamo y toda la instalacion de luz eléctrica.

1 molino para huesos.
44 carretillas de mano, 1 jardinera.
40 encerados de distintos tamaños.
5 mil astas vacas y novillos.
60 toneladas sal limpia.
1 lote sal de resalada.
1 lote sal sucia de la barraca de cueros.
1 lote cuerda cortada.
1 lote marlos.
5 básculas de 500 á 2000 kilos.
1 lote ceniza.
1 lote latas lenguas.
15 toneladas huesos triturados, en bolsas.

Una cantidad de huesos de campo y de consumo.
36 asientos para pilas de carne.
?2 tablas, 1 lote cajones vacíos y desarmados.
2 lotes carbon mineral.

Muebles de escritorio, caja de fierro, reloj de pared, 1 aparador, mesa de comedor, sillas y demás á la vista.

El establecimiento puede visitarse en cualquier dia.

Para comodidad de los interesados el dia del remate á la una p. m. saldrá del muelle de pasajeros un vaporcito que mediante el pago del pasaje los conducirá próximos al local del remate.

Venta á oro sellado.

Todo comprador dará garantía en dinero.

2227 ag 8

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

LA VALIOSA ESQUINA

Avenida 18 de Julio 370 á 374 y Yi 222 á 228

Una de las mejores posiciones

DE ESTA GRAN AVENIDA

Atencion capitalistas

QUE

No salen con frecuencia á la venta propiedades en situacion tan envidiable

10 metros 737 al Sur por 32 metros 212 al Oeste.

EL JUEVES 24 del corriente Agosto, á las 4 p. m. remataré en la misma propiedad con la base de 17536 pesos 80. Garantia el 10 o|o en manos del señor Actuario.

Títulos á disposicion de los interesados en el Juzgado Departamental. Treinta y Tres 159.

2226 ag 8

José B. Gomensoro

De la casa calle 18 de Julio núm. 465a entre Médanos y Vazquez. Con gran terreno y en buena posicion. Venta en la misma.

Llamo la atencion á los capitalistas sobre esta importante venta.

EL DOMINGO 13 de Agosto. á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura esta bien situada propiedad que consta de 14 piezas, despensa, cuarto de baño, 2 id para servicio, cocina algibe, 3 patios, al frente, 3 balcones con celosías lo mismo que en las puertas del primer patio.

El terreno mide 10 metros 814 de frente por 42 metros 95 de fondo.

Con caño maestro y adoquinado pagos. Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía mil pesos.

2109 jl 25.

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De muebles y alhajas, brillantes, piedras preciosas, artículos de plata, platinas, cubiertos, armas, adornos, un piano, libros, album con sellos postales, bronces, etc., etc.

Todo estará en exposicion el miércoles 16 de diez á cuatro de la tarde.

En el salon de remates esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó números 33 y 35.

EL JUEVES 17 de Agosto de 1905, á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos empeñados, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pueden ser rescatadas ó renovadas antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente: de la seccion alhajas número 17070, 17700, 17901, 17930, 18028, 18134, 18152, 18186, 18208, 18241, 18264, 18287, 18290, 18? 8, 18301, 18320, 18336, 18343, 18351, 18362, 18367, 18378, 18383, 18387, 18397, 18400, 18424, 18440, 18450, 18463, 18469, 18474, 18495, 18508, 18522, 18525, 18564, 18600, 18605, 18610, 18620, 18625, 18671, 18675, 18?4, 18665, 18676, 18?80, de ... números 2015, ... de muebles números 184, 222, 223 ...

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantía de la compra.

2217 ag 7.

Carlos D. Durán

A LA MAS ALTA OFERTA

Importante remate de tres solares de terreno ubicados en el centro del barrio llamado del Cordón. Esta compacta y unidos terrenos sin edificar en ese paraje.

A 80 metros de la Gran Avenida 18 de Julio. Considero que estos terrenos son de porvenir por su proximidad á los grandes edificios públicos cuya construccion se proyecta.

[illegible]

Solares calle Piedad—Que serán vendidos juntos ó separadamente. Avos 17 metros, 15 cent. de frente a Piedad, por 60 metros, 91 cent. de fondo, formando una área de 424 metros, 11 dec. cuadrados ... se hallan construidas 9 piezas de material, techo de azotea y dice que rentan 47 pesos mensuales de alquiler y además un galpon techo de zinc, y tienen además pagos los arrimos, caño maestro y empedrado.

El que adquiera estos terrenos y construya casas económicas para obreros, que es una necesidad realmente sentida aquí, habrá colocado su capital de la manera mas segura que se conoce, sacándole el bonito interés del 12 ó 14 por ciento anual.

Señores colocadores de capital: Me permito citarlos para este remate, seguro como estoy de que los que compren, habrán hecho un buen negocio.

Títulos buenos garantidos.

Las propiedades pueden visitarse.

Consignacion por cada solar 300 pesos.

Para ver el plano y por cualquier otro dato á mi escritorio Rincon núm. 10, de 2 á 5.

2228 ag. 8.

Ernesto Giamborino

Importante remate de los buenos muebles que adornan la casa habitacion del señor don José Abella calle Colonia núm. 245 por haberse ausentado para Europa.

EL DOMINGO 13 del corriente á la 1 p. m. daré principio á la venta de los buenos muebles que adornan dicha casa y cuyo detalle verán los interesados en los carteles de costumbre.

Todo comprador dará seña en garantía de su oferta.

La casa podrá visitarse el dia anterior de 1 á 5 p. m. y en la mañana del dia del remate.

La entrega se hará en todo el dia siguiente.

2218 v 13 ag.

José L. Langaron

EL MIERCOLES 16 de Agosto, á la una y media de la tarde—De los ricos y elegantes muebles, cuadros, bronces y demás objetos de arte que adornan la casa del señor Emilio Goldaracena, por ausentarse para Buenos Aires.

En su domicilio, Palacio Jackson (3er. piso). Llamo la atencion de los aficionados é inteligentes sobre esta espléndida coleccion de cuadros y bronces de gran mérito.

El dia indicado á la una y media de la tarde procederé al remate al mejor postor, de los ricos muebles, cuadros y bronces de gran mérito y valor que adornan esta casa y cuyo detalle es el siguiente:

DETALLE

SALA—1 piano perpendicular marca «A. Lenzi», Berlin, 1 mesa de centro con incrustaciones de bronce, 1 mesita árabe con incrustaciones, lleva la firma Lingotti, 1 sillon id id. 1 silla id id. 1 cuadro antiguo al oleo por Ribera, «San Matias», 1 bronce Barbedienne «Lord Byron», 1 columna marmol rosado, 2 grandes jarrones japoneses, 1 juego para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas tapizadas. 1 vitrina negra, 1 mueble japonés con incrustaciones nacar, 1 juego de 3 piezas, compuesto de jardinera y 2 floreros, 1 sofá tapizado en peluch, 2 ricos chiffonier con incrustaciones y nacar, 1 grupo en barro por «Ferrari», 1 araña para gas, 4 luces, 1 busto bronce Ferrand, «Le Jetteur», 1 columna giratoria, marmol con incrustaciones, 1 busto bronce Barbedienne «Gloria Victis», 1 busto bronce por Tosca «La Marquesa», 1 bulto bronce por Tosca «La Aldeana», 1 grupo bronce por Boucher «Le But», 1 bronce «Le Vainquer», por Marioton, 1 bronce Barbedienne «Napoleon» por Velas, 1 bronce chico «Voltaire», 1 id id, 1 tintero onix y esmalte, 1 jarron esmaltado bronce, 1 mesita para té, con incrustaciones, 1 lámpara de pié, bronce con pantalla de seda, 1 banqueta tapizada con peluch, 1 zahumador bronce, japonés, con pié, 2 atriles para cuadros, 1 alfombra de plumas de faisan, 1 busto marmol «Pagani», 1 columna negra, 1 araña de cristal, 3 luces, 1 alfombrado, etc., etc., 1 bronce «Le Champion» por Hebert, 2 legítimos sables japoneses, etc., etc.

GALERIA DE CUADROS—«La Virgen de la silla» copia de Rafael, «En la Montaña» oleo por Avanzi, «El Jardin» oleo por Avanzi, «El Filósofo» oleo por Sottocornola, «Floresa» oleo por Sottocornola, «El Monge» oleo por Rovetta, en un magnífico marco florentino, «Calle de Anticoli» oleo por Barbasan, «Paisaje Romano» oleo por Coleman, «Paisage rústico» oleo por Fasira, «San Matias» oleo por Ribera, «El Españoleto» (cuadro comprado en la galería de Rufino Varela); «L'Annunziata» pastel por Michetti, «La Lectura» oleo por Danieli, «En el maizal» oleo por Danieli, «Pato Real» oleo por Ferri, 7 cuadros naturaleza muerta (Frutas) por Sottocornola, «Fiesta de Iglesia» acuarela de Borgen, «Lectura interesante» acuarela de Borgen, 12 cuadritos estudios al oleo por Pollo, «Paisaje agreste» por Farina, «En la fuente» oleo por Avanzi, «Escena Sagrada» cuadro antiguo (anónimo), «Quarantina» oleo, grabados, armas, juguetes, 1 fonógrafo, etc., etc.

VESTIBULO—1 gran juego de vestíbulo (estilo morisco), gran espejo, 2 torres, una mesa, 1 sofá, 4 sillas y 1 percha, 2 pedestales con incrustaciones nacar, (estilo morisco), 2 jarrones porcelana (chinescos), 2 floreros bronce japoneses, 2 grandes jarrones Sèvres (legítimos), 1 barómetro, 1 termómetro, picos de gas, alfombra, cortinas, etc.

DORMITORIO—1 gran juego de jacarandá y caoba, compuesto de ropero de 3 cuerpos, lavatorio, cómoda psiché, cama con elástico y 2 mesas de luz, (todo con lunas biseladas y mármoles de color, 1 mesa giratoria, 1 espejo toilette pié de metal, 1 artística lámpara de platina americana, 1 mesa de lectura (metal) y varios otros.

OTRO DORMITORIO—1 juego de 1 plaza compuesto de cama, lavatorio, ropero, mesa de luz, etc., 4 sillas tijera, 1 toballero, 1 etagére nogal.

OTRO DORMITORIO—1 cama nogal con elástico para 2 plazas, 1 ropero nogal con espejo, 1 cómoda caoba, perchas, alfombras, etc., etc., 2 camitas para niños, 2 lavatorios para niños, 2 atriles para pintores, etc.

COMEDOR—1 gran juego nogal y roble estilo «Francisco I» compuesto de aparador, trinchante, cristalero, mesa coliza y 10 sillas tapizadas en cuero, 1 carpeta para mesa, 2 sillones hamaca, 1 reloj bronce, 1 plato con frutas, mayólica Italiana, 1 centro de mesa, cristal y bronce (4 luces), loza, cristales, platina, etc.

ESCRITORIO—1 gran biblioteca nogal (3 cuerpos), 1 id chica, 1 escritorio nogal, 1 mesita de metal con dorado, 1 mesa giratoria, etc., otra gran biblioteca de 3 cuerpos nogal y roble, 1 sofá y 2 sillones tapizados, 1 consola con espejo (tapizada en peluch), 1 mesita para té, 1 rinconera, 1 escritorio para señora, etc.

DESPENSA Y COCINA—Armario de pino, mesa, balanza, heladera, ropero de pino, armazon para botellas, marcos de cuadros, picos para gas, 1 cocina de fierro «Travella» con su prusiana y útiles, mesa con chapa marmol, secador, etc., etc.

VARIOS—2 bicicletas para niños, varios pedestales, juguetes para niños, 1 mueble, etc.

NOTA—La casa estará en exposicion el dia 15, víspera del dia del remate, de 2 á 5 de la tarde y el dia del remate de mañana.

Las ventas serán al contado en oro sellado. Los artículos deberán ser retirados á la conclusion del remate.

2219 7 agt.

Américo Larrauri

Gran remate-féria

EL DOMINGO 20 de Agosto, á las 8 de la mañana, procederá á liquidar en remate las existencias del establecimiento «El Paraiso», propiedad de la sucesion de don Juan Cruz Soto. La venta tendrá lugar en la misma estancia, situada á ... leguas de Paysandú, en el Paso de Gleste, Arroyo-Negro.

Pasarán bajo martillo: ... mestizos de 1 1/2 á 2 años, ... Durham y Hereford, 200 reses plantel Holandés, 100 lecheras servidas para tener cría en Agosto y Setiembre, 450 reses ganado de cría mestizo. Caído el martillo, los animales correrán por cuenta del comprador, pero se les facilitará campo por ocho dias.

La comision será de 3 % pagadera entre comprador y vendedor por mitades. Los interesados podrán trasladarse al establecimiento en cualquier época á contar desde la fecha para inspeccionar los ganados. Por mas datos, dirigirse á A. Larrauri, Paysandú; A. Victorica, 25 de Mayo 404, Montevideo.

2147 jl 28.

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 152 ó Ituzaingó 196

1015 pm.

J - B

PRODUCTOS DE LA ESTANCIA

CAMPANA ANTIGUO "SAN ANTONIO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell —Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno o mas lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros Hereford puros por cruza.
Id Durham id id id.
Padrillos (Clydesdales id id id (tiro pesado)
Id Yorkshire id id id (tiro liviano).
Carneros y ovejas Lincoln id id id.

Este establecimiento lleva 25 años de refinamiento en sus haciendas: esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Clau zolles, calle Gil núm. 14; único vendedor en Montevideo.

Es inutil dirigirse por compras en el establecimiento á otra persona, pues el ÚNICO autorizado es el señor Clau zolles, calle Gil 14, en Montevideo.

1717

Ricardo Sienra

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias de la importante tienda

"Al Palacio Jackson"

Del señor José Nadal (hijo)

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA AVENIDA DE LA PAZ

POR CUENTA Y ORDEN DE QUIEN CORRESPONDA. CONDICIONES DE LA VENTA EN UN SOLO LOTE, A 6 MESES DE PLAZO O AL CONTADO CON 4 o|o DE DESCUENTO.

EL JUEVES 17 DE AGOSTO DE 1905

A LAS 2 DE LA TARDE

Procederé á la venta en un solo lote y al mejor postor, y en las condiciones de venta arriba enunciadas de todas las existencias de esta importante casa de comercio, comprendiendo los ramos de tienda, mercería y armazones, mostradores y demás útiles que importan conjuntamente la suma de pesos 7062. 20 segun balance recientemente practicado y en seguida venderé las cuentas á cobrar que importan $ 1269. 94.

No acepto oferta que no me sea garantida, tratándose de persona con quien no tenga relacion comercial.

El comprador oblará el 10 o|o en el acto de la venta.

A disposicion de los interesados está el balance en mi casa. Rincon 43. La casa estará abierta para que puedan visitarla los interesados los dias lunes 14 y miércoles 16 de Agosto de 1 p. m. á 4 p. m.

El comprador tiene derecho á seguir en el mismo local, pagando un alquiler de 60 $ mensuales.

2231 v ag 17

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 20 de Agosto, á las 3 de la tarde. Venta al mejor postor. Terrenos de considerable valor, situados en la muy transitada calle Miguelete entre Tacuarembó y Piedad. Son los conocidos terrenos que fueron de Gianelli. Dos espléndidos lotes de singular importancia y proporciones adaptables á muchas aplicaciones industriales ó fabriles.

PRIMER SOLAR—Señalado con la letra A del plano de Lerena; con 5 metros de frente al Norte sobre Miguelete; 31 m. 46 al Este; 30 m. 36 al Oeste y 9 m. 01 al Sur. Area: 278 m. ... Adoquinado, vereda y cerco de material todo pago, Caño maestro al frente. Como se ve por las proporciones este lindo terreno es aparente para construir en él una casa-habitacion. No insistiré en el elogio porque basta y sobra con mencionar donde está situado. La mayor parte de los solares contiguos, vendidos por mi en remate del 18 de Diciembre de 1904 ya están edificados. Garantía 100 $.

SEGUNDO GRAN LOTE — Este magnífico terreno está frente al anterior y contiguo al molino de los señores Pioletti hnos., ó sea calle Miguelete núms. 184 al 192. Mide: 33 m. 50 de frente al Sur; 30 m. en la linea del contrafrente á la calle Gianelli; 57 m. 20 al Este lindando con propiedad de don José C. Gallo y 43 m. 50 por el Oeste. Area: 1515 metros cuadrados. Tiene adoquinado, empedrado, vereda y caño maestro en ambos frentes, todo pago. Los títulos de estos terrenos se garanten. Seña 300 $. Los carteles fijados indican el lugar de la ubicacion. Para ver títulos y otros informes á mi oficina, Sarandí núm. 204.

2241 ag 10

Mendoza Garibay

EL JUEVES 17 de Agosto á las 3 de la tarde, importante remate almoneda. Valiosa finca de altos en posicion muy central.

CALLE SARANDI núms. 265, 267, 269 y 271 entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

BASE DE VENTA: 27.333 pesos 33 centésimos. Pertenece á la sucesion Parker y se ha dispuesto su enagenacion por liquidacion de herencia.

Los almacenes de la planta baja están alquilados á dos casas comerciales: «Paris-Londres» y «Maison Challe».

El piso alto no se ha querido alquilar á pesar de los numerosos interesados á buen precio, por estar resuelto el remate. Ocúrrase por las llaves y otros informes á mi oficina, Sarandí 204.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Agosto, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno y la finca en él construída, situado en la Vieja Ciudad de esta capital, compuesto de 13 metros 99 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Sarandí donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 265 á 271, por medio con la Iglesia Metropolitana, lindando por el Este con don Jerónimo Sanguinetti, por donde tiene en toda su extension 43 metros 809 milímetros; por el Oeste con doña María Luisa Platero, por donde tambien mide 43 metros 809 milímetros; por el Sur con don Felipe Bauzá y don N. Cravino, y tiene por este lado 10 metros 308 milímetros. Ha sido aforada por el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 41.000. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 910 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Flora Parker.

Se hace constar que los ... la escritura serán de cuenta ... y los certificados, ... rio, etc. de ... Montevideo, ... R. Pereyra.

2159 jl 29.